

Moraleja de Enmedio

Índice

Desarrollo histórico	53
Caracteres generales	53
De los orígenes a la Edad Media	53
Siglos XVI, XVII y XVIII	55
Siglos XIX y XX	57
Notas	65
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	67
Bibliografía	77

MORALEJA DE ENMEDIO

Superficie

31,3 Km²

Altitud

682 ms

Distancia al municipio de Madrid

23 Kms

Evolución de la población

1.826	368	Habitantes
1.847	544	"
1.900	422	"
1.930	498	"
1.940	498	"
1.960	625	"
1.975	823	"
1.981	965	"
1.986	1181	"
1.991	1512	"
1.993	1695	"
1.996	2289	"
1.998	2680	"

Cursos fluviales

Arroyos: Combos de los Regueros, la Mesa, Valdehuertas o Valdecastellanos, Valdehigueras, Valdelasfuentes, La Ruana, Moraleja la Mayor o Sotillo, Barranco de las Matillas, Barranco de Loberas, Arroyo del Monte o de Valdecarros, Fuente del Cura, y Tochuelo.

Carreteras

M-413, de Fuenlabrada a la N-V, por Moraleja de Enmedio

Vías pecuarias

Colada del Camino del Monte
Vereda de la Carrera

Núcleos de población

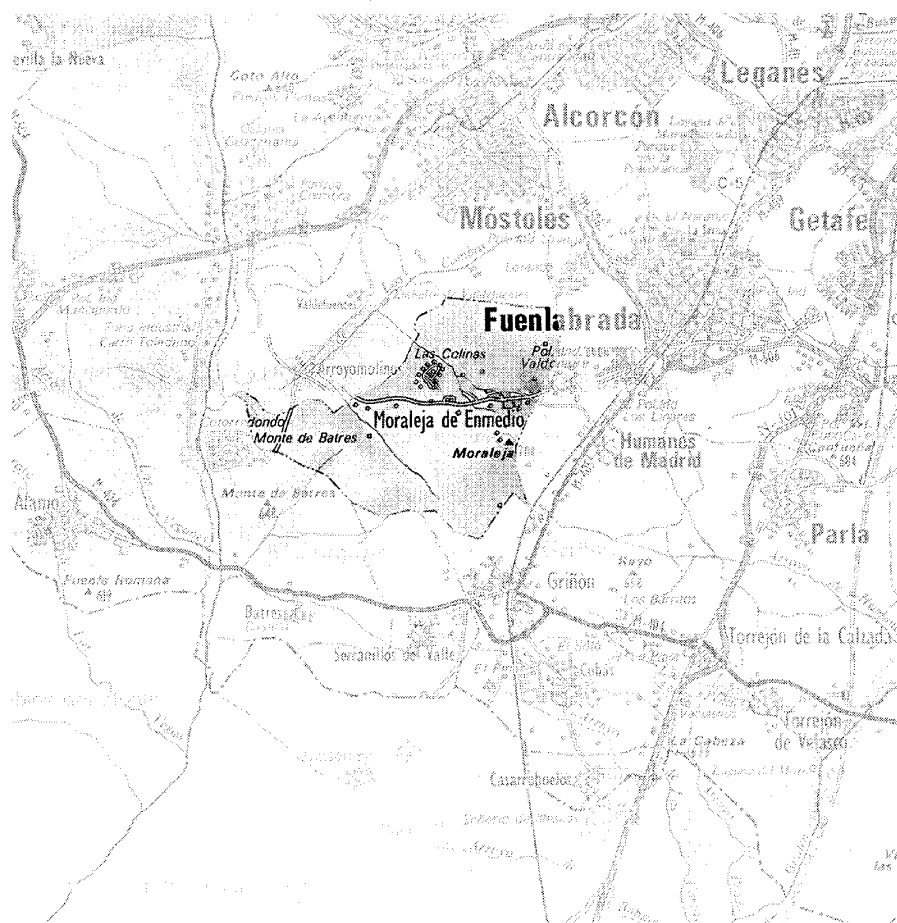
Moraleja de Enmedio con los sectores urbanos de El Caño, Casco Antiguo, La Mangada, Poli-deportivo, San Millán, El Mirador de Humanes.

Urbanizaciones

Las Yucas
Las Colinas
La Hoyuela
Los Olivos
Los Salmueros
Las Salinas

Despoblados

Moraleja la Mayor





Moraleja de Enmedio. 1991

Desarrollo histórico

Caracteres generales

El término municipal de Moraleja de Enmedio se sitúa en el centro de las llanuras de Castilla la Nueva, entre el valle bajo del Guadarrama y los Llanos del Sur¹, lindando en su parte meridional con la zona de la Sagra.

Limita al norte con Móstoles y Fuenlabrada, al sur con Serranillos, Batres y Griñón; al oeste con Navalcarnero (cabeza de partido judicial al que pertenece desde 1965 en que fue suprimido el de Getafe) y al este con el término municipal de Humanes.

Tiene una altitud que oscila entre los 558 m. del Arroyo de los Combos y los 704 del cerro de Las Charcas de Moraleja, puntos situados al oeste y este respectivamente del término municipal, presentando, por tanto, un paisaje con una topografía suavemente ondulada, de cerros y lomas. Su suelo se compone de un nivel inferior arcilloso, otro intermedio a base de margas mezcladas con yesos, y otro superior de calizas.

Las características de su clima son una escasa pluviosidad (400-500 mm anuales) y una temperatura variable, con inviernos fríos y veranos calurosos.

Las tierras de Moraleja de Enmedio están regadas por una red de arroyos que arrojan sus aguas al río Guadarrama, el cual fluye al oeste, de norte a sur, a 500 m. del término. Entre estos arroyos, la mayoría de tipo estacional, se encuentran el arroyo de los Combos y el arroyo del Monte, a los que podemos considerar principales, y que reciben las aguas de otros secundarios. La proximidad del río favorece la existencia de acuíferos subterráneos, en algunos casos de buena calidad, como la Fuente del Cura, en el suroeste.

Su vegetación está constituida por especies arbóreas como olmos, chopos, y algunos fresnos y sauces; también aparecen algunos grupos de pinos concentrados en los terrenos más arenosos del noroeste, compartidos con el término de Arroyomolinos, y otros en el sur, procedentes de las repoblaciones forestales realizadas hace treinta y cinco años en el término de Navalcarnero. La encina, su especie autóctona potencial, se encuentra aislada en la zona del suroeste, junto a la urbanización Cotorredondo (Arroyomolinos). El matorral está representado por el junco, en las zonas con subsuelos más húmedos, y la zarza, en las zonas más degradadas, mientras que hacia el oeste y en zonas sin cultivar aparece retamar degradado con alguna encina aislada. La mayor parte de los terrenos de este término municipal están dedicados a cultivos de

secano como cebada, trigo, y centeno, localizados al sur de la carretera que sirve de límite entre éstos y el casco urbano².

La demarcación municipal de Moraleja de Enmedio está recorrida por dos vías pecuarias. La más importante, la Vereda de la Carrera, delimita el término municipal por su lado este y es conocida popularmente por "la Cañada" aunque no se la puede considerar como tal al no alcanzar la anchura suficiente. La otra, de menor importancia, es la Colada del Camino del Monte que parte de la salida occidental del casco urbano, coincidiendo con la carretera de Fuenlabrada, para luego tomar dirección suroeste alcanzando la Urbanización Cotorredondo, en el término de Batres.

Por lo que respecta a su red viaria, el término municipal de Moraleja de Enmedio es atravesado por una carretera provincial y otras tres locales auxiliares. La primera es la M-413, que lo comunica con Fuenlabrada y que enlaza a su vez con la N-V, atravesando el municipio de este a oeste. Las otras tres locales secundarias son: la carretera local de Acorcen a la urbanización Cotorredondo, en el término de Batres; la que une la Urbanización de las Colinas con el núcleo principal, y la de Humanes, en donde enlaza con la M-405, de Fuenlabrada a Griñón³.

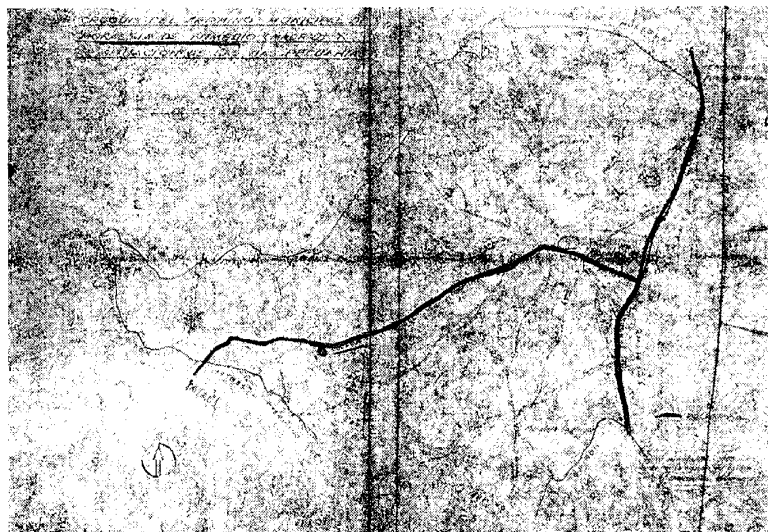
No cuenta, sin embargo, con línea de ferrocarril ya que la estación más próxima se encuentra en Humanes de Madrid, a 4 Kms. de Moraleja. La conexión con los demás pueblos de la zona se realiza mediante una línea periférica

de autobuses que comunica el municipio con la capital.

El resto de la red viaria está constituida por una densa trama de antiguos caminos rurales o vecinales de distintas anchuras y en diferente estado de conservación, siendo los situados más al este del término los que se mantiene en mejor estado. Los más importantes son: el camino de Móstoles, que lo recorre transversalmente por su mitad septentrional, prolongándose en el camino de Moraleja de Enmedio hacia la antigua Moraleja la Mayor, y el camino pecuario del Monte, que desde la salida occidental del término llega a la urbanización Cotorredondo, de Batres. De inferior categoría discurren desde la carretera principal y hacia el noroeste: el camino alto de Arroyomolinos y el camino de las Viñas; el camino de Madrid, y, desde éste el del Pazo de Hierro —que parte desde el núcleo principal en dirección nordeste; al sureste, el camino de Griñón del que parte a su vez la Vereda de Griñón. Por último, entre otros de menor categoría y entidad podríamos mencionar los radiales que discurren desde el antiguo despoblado de Moraleja la Mayor como son el camino de los Barrancos, de Batres y de Humanes.

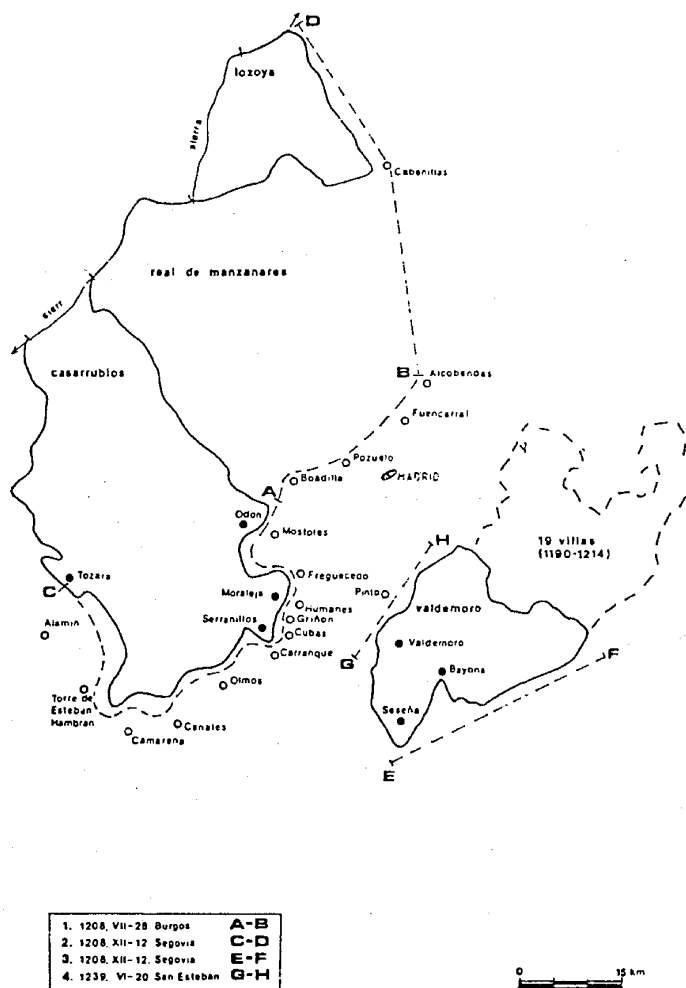
De los orígenes a la Edad Media

Las primeras referencias históricas de Moraleja de Enmedio datan aproximadamente del s. XIII, momento en que la Tierra de Segovia ya se encuentra organizada administrativamente y



Croquis de caminos y vías pecuarias del término municipal. 1983. COPUT. Cartoteca

Desarrollo histórico



Organización del espacio en la zona meridional de Segovia a comienzos del S. XIII, según Martínez Moro.

dividida en los seis sexmos que abarcará su territorio jurisdiccional.

La repoblación de los territorios del sur de la sierra fue la más tardía en relación con el resto de la Meseta, alcanzando incluso la Edad Moderna. La zona de la "Transierra" era una franja de terreno yermo y sin poblar debido a las dificultades que presentaba su colonización, pues debió de ofrecer pocos alicientes como lugar de asentamiento para los musulmanes⁴.

Caído el Califato de Córdoba, y desaparecida la amenaza de las incursiones almohades, los primeros enclaves de la repoblación transierra debieron comenzar con núcleos de asen-

tamiento de pastores, en su mayor parte de tipo estacional y con poca entidad, que bajaban hacia la zona del Tajo en busca de pastizales para su ganado, siguiendo las nuevas vías pecuarias.

Será a partir del siglo XIII cuando comience a consolidarse el paisaje de la Extremadura Castellana, configurándose entonces un "habitat" con pequeños y numerosos núcleos de población asentados alrededor de las zonas más fértiles —valles de ríos y arroyos—, y grandes espacios sin cultivar en páramos, monte y zonas de pinares. Según Jiménez Gregorio, a este hecho haría alusión precisamente el hidrónimo "Valdecastellanos"⁵.

Por otro lado, el nombre de "Moraleja" es, según señala Julio González⁶, un fitónimo muy frecuente en las tierras de Ávila, Segovia y Soria, en alusión a especies arbóreas existentes en el lugar; en este caso estaríamos ante un derivado de "moral". Según la respuesta 14 al Interrogatorio de Lorenzana, la tradición popular les asignó los apelativos de la Mayor y Enmedio con el fin de distinguirlos entre sí y de otra Moraleja, conocida como Moraleja de Buyerros, también desaparecida, y que debió encontrarse situada al Norte de su término, en las proximidades de Móstoles y Fuenlabrada. Así, Moraleja de Enmedio recibiría su nombre por encontrarse en un punto intermedio entre aquélla y Moraleja la Mayor⁷, mientras que ésta se la denominaría así por ser la más antigua. Estas dos últimas aparecen documentadas por primera vez en el siglo XIII, aunque no conocemos ningún dato acerca de quién fue su fundador por carecer de documentos que nos aporten datos al respecto, tanto por parte del Ayuntamiento, como de la parroquia.

Situados en la zona más meridional de la jurisdicción segoviana, los lugares que más tarde formarían parte de los futuros sexmos de Casarrubios y Valdemoro, como Moraleja La Mayor, Moraleja de Enmedio, Serranillos, y el propio Valdemoro, limitaban a su vez con otras aldeas pertenecientes a la jurisdicción del concejo madrileño y del Arzobispado de Toledo. Las aldeas madrileñas formaban parte del territorio en torno al camino de Madrid-Toledo: Humanes, Griñón, Cubas, o Pinto; más al sur, se encontraban Carranque, Olmos o Canales formando parte del territorio del arzobispado. La proximidad entre éstas hacía que los límites entre las tres jurisdicciones fueran muy confusos y provocase numerosas fricciones entre sus titulares. Por ello, en 1208, y a instancias de aquél, Minaya, alcalde real de Alfonso VIII, establecerá definitivamente sus límites, confirmados oficialmente mediante Privilegio Real del mismo año.

Años después, en 1256, el siguiente paso dado por el Concejo de Segovia será la organización administrativa de su Tierra, estructurando su jurisdicción territorial en distritos administrativos o sexmos, de los cuales, los dos más meridionales, Valdemoro, y Casarrubios —con núcleos como Serranillos, Moraleja la Mayor, Moraleja de Enmedio entre otros—, serán confirmados a finales del siglo. Ambos con una población muy dispersa, y separados entre sí por una porción de territorio madrileño y limitando al sur con las tierras del arzobispado toledano.

Esta situación hacía que Segovia temiese por la vulnerabilidad de sus tierras más meridionales, por lo que, en 1302, llevará a cabo un nuevo Ordenamiento de los lugares de la Transierra,

mediante un amplio plan de reparto de tierras y un reforzamiento de los lugares de su jurisdicción más alejados como lo eran los dos sexmos de Valdemoro y Casarrubios. A partir de ese momento quedará configurado definitivamente el mapa de poblamiento del sexmo de Casarrubios⁸.

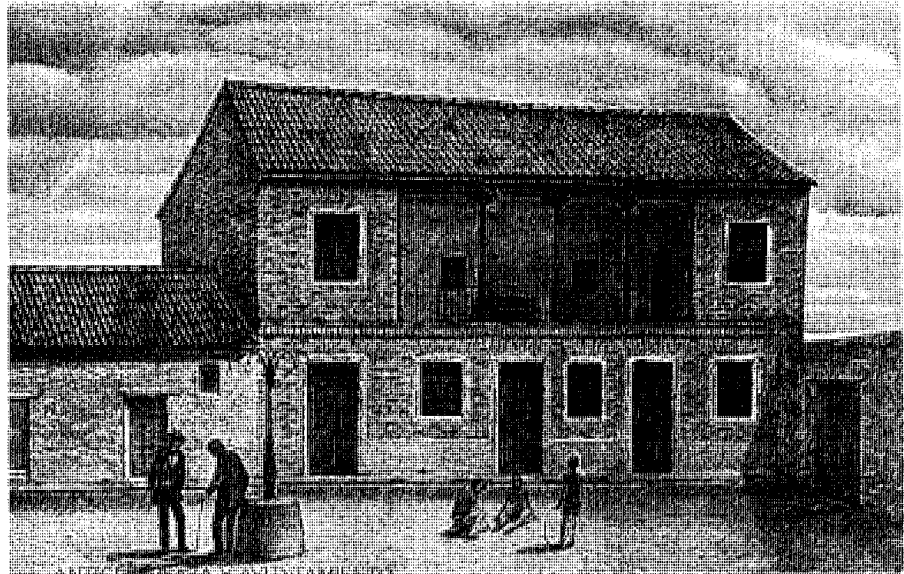
Durante un largo período de tiempo, Segovia mantendrá estables sus límites, estabilidad que solamente se verá enturbiada por el conflicto del Real de Manzanares, y que se mantuvo durante todo el siglo XV, coincidiendo con los reinados de Juan II y Enrique IV, quién, antes de haber accedido a la corona, había sido señor de la Villa y Tierra de Segovia. Sin embargo, el reinado de los Reyes Católicos traerá consecuencias negativas para la integridad jurisdiccional de Segovia, al hacer de la donación del Marquesado de Moya, a Andrés Cabrera, alguacil del Alcázar. En 1480, y coincidiendo con la celebración de las Cortes de Toledo, los monarcas expedirán la Real Provisión de 5 de Junio, haciendo entrega a Andrés Cabrera, y a su esposa Beatriz de Bobadilla, de 1200 vasallos, en agradecimiento a los numerosos servicios prestados a la Corona⁹. El apartamiento de éstos fue realizado por el escribano Francisco González de Sevilla en nombre de la Corona, para luego ser entregados a los Cabrera, viéndose implicados en esta segregación, entre otros, Moraleja de Enmedio y La Mayor¹⁰. Isabel la Católica prometió al Concejo segoviano que pasado un tiempo le devolvería estos lugares cuando se hiciese un nuevo repartimiento con lugares de otros términos, pero esta promesa no se vio cumplida y años más tarde Segovia vería como le eran arrebatados sus dominios de forma definitiva, merced a un nuevo Privilegio Rodado, del 21 de Julio del mismo año. En el que se especificaba que la donación a los Cabrera se hacía "a merced perpetua y por juro de heredad".

Estos hechos darán lugar a un largo pleito que el Concejo de Segovia mantendrá ante la Corona en contra de los futuros Condes de Chinchón, sin llegar a recuperar nunca su jurisdicción.

Siglos XVI, XVII y XVIII

La gran influencia de la que gozaban los Marqueses de Moya en los medios cortesanos llevará a la concesión, a Fernando Cabrera y Bobadilla y su esposa Teresa de la Cueva, del título de Condes de Chinchón mediante Real Cédula del 9 de Mayo del año 1520, de manos de Carlos I.

Hacia 1530, según "La Averiguación de Vecindades de la provincia de Segovia", llevada a cabo en tiempos de Carlos I con el fin de revisar las cantidades que se pagaban al rey en concepto



Antigua plaza y ayuntamiento según representación de un vecino de Moraleja.

de "servicio"¹¹, da como cifra de población 116 vecinos pecheros. Años más tarde, en las Relaciones Topográficas de Felipe II, las respuestas correspondientes a Fuenlabrada, dan para Moraleja de Enmedio una población de aproximadamente "cien vecinos" en 1576, mientras que en las de Móstoles (1579) se calculan unos 150.

Si consideramos, como Marín Pérez, que los orígenes de su iglesia parroquial pueden datar del siglo XVI¹², el núcleo original del casco se encontraría en el punto de confluencia de antiguos caminos vecinales que la comunicaban con los pueblos de su entorno, coincidiendo con la actual Pza. de la Constitución y proximidades de la iglesia parroquial, expandiéndose luego hacia el Norte en dirección de los caminos de Madrid y Móstoles.

Durante el siglo XVII el Condado de Chinchón permanecerá en posesión de la familia Cabrera y sus descendientes hasta que, en 1683, al perderse la sucesión directa, el condado pasa a la rama colateral en la persona del príncipe de Albano, Don Julio Savelli Fernández-Cabrera, quién ostentará el título hasta 1708. El hecho de que el titular del señorío residiese en Italia supuso que la administración del señorío quedase en manos del Concejo —en lo concerniente a nombramientos de alcaldes y justicias—, en nombre del rey Felipe V, y por tanto, de forma muy semejante a una villa de realengo, más favorable a los derechos de los vecinos.

En 1738 el condado es adquirido definiti-

vamente por la casa de Borbón para el infante D. Felipe, Duque de Parma, pasando después a su hermano D. Luis, ambos hermanos de los monarcas Fernando VI y Carlos III.

Por otro lado, a partir de 1673 Moraleja de Enmedio y Moraleja la Mayor aparecen incluidas en la relación de lugares sometidos a la jurisdicción de los Alcaldes de Casa y Corte, por encontrarse dentro del límite de "las cinco leguas" de distancia a la capital con las consiguientes obligaciones de distinta índole que esto implicaba para los lugares incluidos, hasta su derogación en el siglo siguiente¹³.

Tras la ordenación territorial realizada en 1749 por Fernando VI, España queda dividida en intendencias con un corregidor al frente de cada una de ellas, aunque será el Conde de Floridablanca quién fijará sus límites territoriales en 1785. Es entonces cuando Moraleja de Enmedio y Moraleja la Mayor pasan a formar parte de la Intendencia de Madrid bajo la autoridad de su Corregidor¹⁴.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII se llevarán a cabo varios recuentos de población que constituyen una importante fuente de datos sobre la demografía española, sobre todo para el conocimiento del medio rural. Durante el reinado de Fernando VI se llevó a cabo la confección del nuevo Catastro para la reforma fiscal, elaborado por el Marqués de La Ensenada, e iniciado en 1749. Años más tarde, en tiempos de Carlos III se confeccionan los Censos del Con-

Desarrollo histórico



Pza de la Constitución, punto de confluencia de antiguos caminos vecinales. Foto cedida por el Ayuntamiento.



Ermita de San Sebastián en el recinto del cementerio. Fot.: José Ablanedo.

de de Aranda (1768) y de Floridablanca (1787). A ellos hay que añadir las Descripciones Geográficas mandadas realizar por el cardenal Lorenzana, Arzobispo de Toledo, referentes a todas las parroquias de su archidiócesis, y el Diccionario Geográfico-Histórico de España, de Tomás López¹⁵.

Estas fuentes documentales nos van a permitir contar con mayor número de datos acerca de la vida económica social y urbana de ambas villas. Moraleja de Enmedio cuenta a mediados del siglo, según el Catastro de Ensenada, con una población de 107 vecinos¹⁶, población en la que se incluyen "hidalgos y pobres" y que se mantiene hasta finales de siglo, ya que treinta años después, en 1782, la cifra coincide con la dada en las Descripciones de Lorenzana, y la que posteriormente reflejará el Censo de Floridablanca (405 Hab.).

Su término, según se indica en la respuesta tercera, tiene forma "cuadrilonga", estando sus tierras, en su mayor parte, dedicadas al cultivo de secano: trigo, cebada, avena, etc. aunque también destaca la buena calidad de sus huertas. Éstas eran regadas con el agua extraída de los numerosos manantiales, que según Lorenzana, existían al sur y este del término, y sus productos transportados por los arrieros al mercado de Madrid. Las viñas parecen tener también cierta importancia, encontrándose en su mayor parte al norte del término. La ganadería, por otra parte, se compone principalmente de ganado lanar y de animales empleados en el trabajo del campo y la arriería.

La mayor parte de sus habitantes, según

queda reflejado en el Catastro de Ensenada, estaban dedicados a las labores temporales del campo (98 labradores y 18 jornaleros), junto a otros oficios propios de la vida rural como gallineros, arrieros, herradores, carreteros, etc. En una escala social superior se encontraban el médico, un cirujano-barbero, un boticario y un maestro de primeras letras oficio que era desempeñado por el mismo zapatero, mientras que la capa social más baja la constituyen diez pobres de solemnidad, quienes no contaban con ningún hospital o institución de beneficencia que les asistiera.

Los bienes del Concejo también debían de ser insuficientes para cubrir las necesidades comunales si nos atenemos al hecho de que, además de no disfrutar de derechos arbitrales, debía satisfacer los gastos de justicia que eran percibidos por el Conde, por estas fechas D. Luis de Borbón, quien además continúa controlando el gobierno de los vecinos de Moraleja mediante el nombramiento de alcaldes y regidores.

En el aspecto urbano Moraleja es, por entonces, una villa de muy humilde condición, que cuenta con 114 casas, además de una carnicería, una tahona, una tienda de abacería, así como un mesón y taberna, todos ellos del Concejo y arrendados a vecinos del pueblo. No tenemos referencia alguna sobre la existencia de casas señoriales o de buena calidad constructiva, ya que las Descripciones de Lorenzana hacen hincapié en la humildad de las viviendas, todas ellas construidas con tapial.

En el ámbito religioso tampoco se menciona ningún elemento arquitectónico significati-

vo, aparte de la iglesia parroquial. En el mismo documento se indica que en Moraleja no existe por estas fechas convento o santuario digno de destacar, salvo dos pequeñas ermitas que parecen encontrarse medio destruidas: la del Cristo del Humilladero, a unos "cien pasos" al sur del pueblo, y la dedicada a San Sebastián, a trescientos pasos al oeste, hoy día integrada en el recinto del cementerio, construido en 1967, año en que fué restaurada la ermita. Éstas, junto a las respectivas parroquias de Moraleja de Enmedio y Moraleja la Mayor, S. Millán y Santiago Apóstol, se encontraban bajo la tutela de la vicaría de Toledo. Respecto a la iglesia parroquial, aunque Marín Pérez fecha la terminación de las obras en 1534, no contamos con datos anteriores al S. XVIII, y en la actualidad se encuentra totalmente transformada al haber sido reconstruida a principios del siglo XX¹⁷.

Otro dato aportado por las Descripciones sobre el estado del pueblo en el S. XVIII, es la existencia de una fuente con tres caños, situada hacia el este, que se alimentaba de los manantiales existentes en la zona, cuyo agua sobrante era utilizado para regar las huertas más próximas. Aunque no tenemos ningún dato documentado que lo acredite, estaría situada en el mismo lugar donde hoy día se encuentra la actual, muy restaurada, de granito y también de tres caños, y en la que aparece inscrita la fecha de 1805, en la confluencia de las calle de República Argentina y de la calle de la Plaza.

También respecto a la antigua Moraleja la Mayor, las fuentes documentales del XVIII nos permiten conocer más datos sobre su término.



Fuente de tres caños en C/ La Fuente. Fot.: José Ablanedo.

Éste se extendía, al sur de Moraleja de Enmedio, “tres cuartos de legua” de este a oeste, y media de norte a sur. Distaba de Moraleja de Enmedio una legua aproximadamente. El recuento para la “Averiguación de Vecindades” de 1530 contabilizó para esta aldea “18 vecinos”, unos 72 habitantes aproximadamente. Llegado el siglo XVIII, el cómputo de vecindario realizado para el Catastro de Ensenada es de “14 vecinos”, y de “18 personas” según las Relaciones de Lorenzana”, cifra que por otro lado no concuerda con la calculada para el Censo de Floridablanca, de 1786, con un total de 29 habitantes.

En la respuesta nº 10 de la Descripciones de Lorenzana, referente a Moraleja La Mayor, se cuenta que carecían prácticamente de recursos para subsistir, por lo que los vecinos del lugar se veían obligados a buscar fuera del pueblo alimentos de primera y segunda necesidad como carne, aceite, vino, porque se carecía incluso de un lugar apropiado donde almacenarlos. El pan debía ser adquirido también fuera por no existir en el pueblo un horno propio para cocerlo. La tierra que, según el párroco, era potencialmente buena para cultivos como el trigo, cebada, y las viñas, se encontraba prácticamente abandonada, siendo sus cosechas cada vez más escasas. Concretamente, éstas parecen haber disminuido muy sensiblemente entre 1749 y 1788¹⁸.

Al despoblamiento de Moraleja la Mayor parecen haber contribuido también, según nos cuenta el párroco, los saqueos que sufrieron en general todos los pequeños pueblos del sur madrileño al paso de las tropas del Archiduque Carlos de Austria, durante la Guerra de Sucesión¹⁹.

Siglos XIX y XX

El 1 de Enero de 1801 entra definitivamente en vigor la división administrativa de Floridablanca en la que Moraleja de Enmedio queda finalmente integrada en la provincia madrileña. Durante la primera década del siglo la configuración de ambos núcleos se mantiene más o menos dentro de los mismos límites que en el siglo anterior, no sobrepasando la línea marcada por el trazado del camino de Batres y el cauce del arroyo.

La única cartografía histórica de la época de la que disponemos, es una hoja a escala 1:20000, que podría fecharse en 1810, y que formaría parte de una serie de planos levantados por el ejército francés. En ella se hace incidencia en la topografía y red viaria, apareciendo los dos núcleos bajo la denominación de Moraleja Mayor (Moraleja de Enmedio) y Moraleja Menor (Moraleja la Mayor), en alusión a la extensión de los mismos.

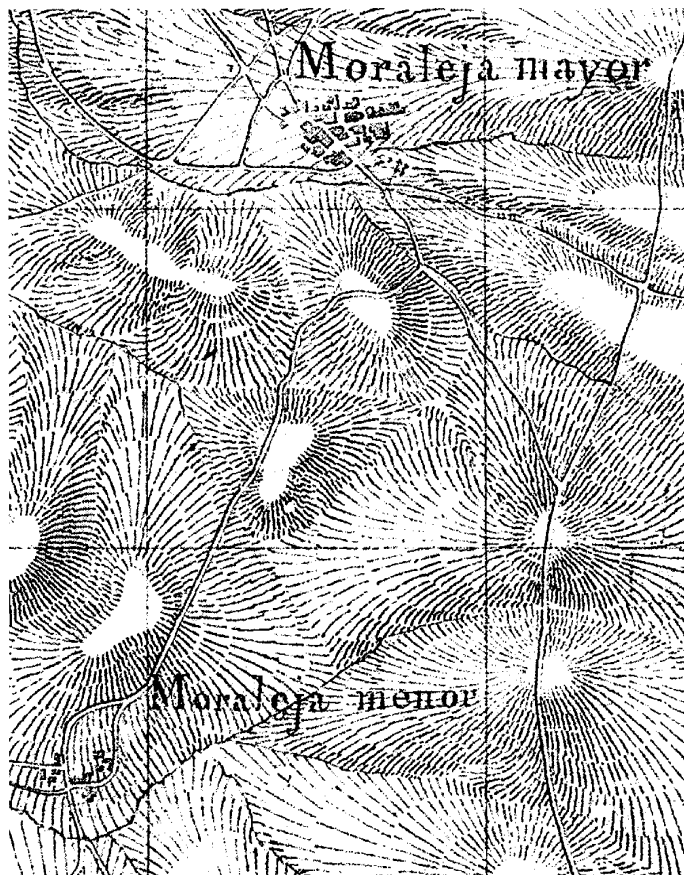
En 1839 va a tener lugar el despoblamiento definitivo de ésta última, declarado oficialmente por Real Orden del 14 de agosto, estableciéndose su anexión al término de Moraleja de Enmedio, y el traslado a ésta de sus tres últimos vecinos, hecho que provocó las protestas de los municipios vecinos de Griñón y Serranillos²⁰. Según Jiménez de Gregorio, de la villa de Moraleja la Mayor “queda solo el topónimo de Las Casas de Moraleja La Mayor, al sureste del término, y al sur del arroyo de Sotillos o de Moraleja la Mayor”. Justamente en las inmediaciones de este arroyo debió existir una alameda de olmos negros de la que se cuenta que en 1841

sufrió una “tala” ilegal de 100 árboles, llevada a cabo por vecinos del propio municipio y de los de alrededor como Serranillos, Griñón, Carranque, Cubas y otros. Al norte de dicho arroyo aparece también el topónimo La Charca de la Moraleja, que el autor relaciona con el despoblamiento del pueblo, debido a la existencia de brotes de paludismo motivados por la proliferación de mosquitos. Las respuestas relativas a Moraleja La Mayor mencionan ya el padecimiento de fiebres tercianas que son combatidas con quina²¹.

Hacia mediados de siglo, según la información aportada por Madoz, en su Diccionario Geográfico-Histórico de España de 1847, Moraleja de Enmedio pertenece a la audiencia territorial de Madrid, dentro del partido judicial de Getafe. Hasta entonces Moraleja perteneció al de Villaviciosa de Odón, convertido en cabeza de partido por el Conde de Floridablanca, en 1789. Cuenta con una población de 93 vecinos y un total de “544 almas” que habitan en un caserío de “cien casas, bajas y de mala construcción”. En su mayoría son de una sola planta y muy pocas de dos, encontrándose algunas de ellas totalmente deshabitadas o habitadas temporalmente, y distribuidas en “seis calles estrechas y sin empedrar, y una plaza” —la de la Constitución—, hoy denominada Pza. de España, donde se encuentra ubicada la Casa del Ayuntamiento. Además cuenta con la cárcel del concejo, adosada, como era costumbre, a la casa consistorial, y con una escuela de primeras letras para niños de ambos sexos.

Poco hay que decir acerca del devenir del núcleo urbano de Moraleja durante el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX, que se caracteriza por no haber experimentado evolución alguna en cuanto a economía y desarrollo urbano. Según nos indica Marín Pérez en su Guía de Madrid, en 1889 su población ha descendido a 400 habitantes que habitan un caserío de 110 casas. Por estas fechas el término municipal de Moraleja de Enmedio abarcaba una superficie de 3.087 ha., aproximándose ya a las 3130 actuales.

Desde el punto de vista económico también puede hablarse de una continuidad en las diferentes actividades. En términos globales, según Marín Pérez, entre 1887 y 1889 la riqueza imponible de Moraleja ascendía a 35.979 pesetas. La agricultura continua siendo la principal actividad, predominando el cultivo de cereales, como el trigo y la cebada, y algunos viñedos. En este apartado hay que tener en cuenta la anexión del término de Moraleja la Mayor que acrecentó el número de tierras cultivables, entre ellas algunas tierras de regadío, puesto que el Arroyo de la Vega y las fuentes y manantiales del an-



Plano topográfico con los núcleos de Moraleja La Mayor y Moraleja de Enmedio. H. 1810. Trabajos topográficos del ejército francés. Cartoteca. COPUT.

tigo término quedarán en el futuro dentro de su jurisdicción.

La industria y el comercio se limita al ámbito local, la primera dedicada "a la elaboración de pan, fabricación de vino, conserva de carnes, y demás frutos locales", y el comercio, al suministro de productos necesarios para el consumo del pueblo, aunque también incluye la exportación de granos, frutos, lana, leche y carnes. Sin embargo, la llegada del ferrocarril traerá consigo un importante avance en el transporte de estos productos, y la desaparición de la figura del arriero, tradicional en el mundo rural cuya actividad consistía en transportar muchos de los productos a la capital. La creación de la línea de ferrocarril Madrid-Malpartida, y su paso por Humanes²², cuya estación se encuentra a 4 Kms, facilitará y hará más rentable el transporte de mercancías a la capital. Estos transportadores de

carbón y granos a la Corte, se dedicarán en los sucesivos "...a sembrar cereales y plantar viñas". Su casco urbano continúa con la misma estructura en seis calles y una plaza ya mencionada por Madoz. De esta época contamos como fuente gráfica con la Hoja Kilométrica de la Topografía Catastral de España, fechada aproximadamente entre los años 1860-70, en la que aparece representado el casco urbano junto con los restos del antiguo caserío de la otra Moraleja, y en el que se refleja también la articulación viaria. En él se puede observar como la mayor densidad de edificación se localiza al oeste de la calle Madrid, tramo urbano del camino a la capital.

Aparece extendiéndose hacia el norte, desde el punto de confluencia de las tres principales vías, tramos urbanos de caminos a los municipios vecinos, que se materializa en la actual

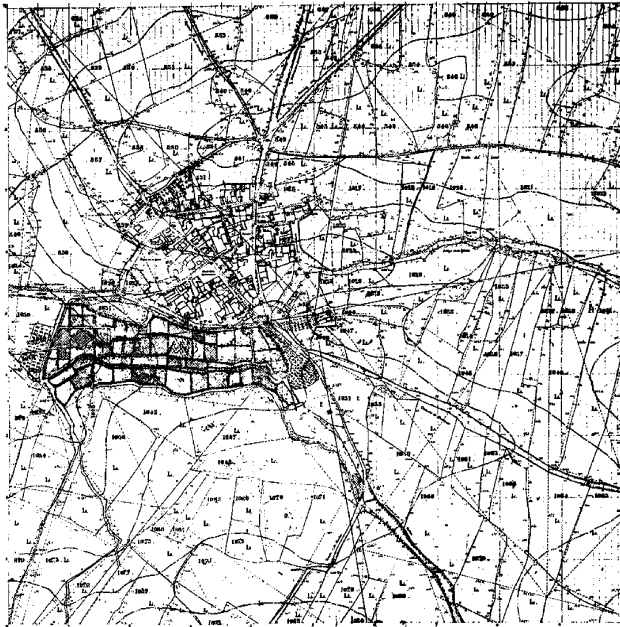
plaza de la Constitución, por donde pasa también la Colada del Camino del Monte o de Bares. Así, aparecen como vías principales la calle de la Fragua, prolongada por la calle Madrid, hoy avenida de República Argentina; la calle Real, hoy calle de la Plaza y su prolongación con la actual calle Mayor; y la calle de las Huertas que también conserva su anterior nombre. Estas son cruzadas transversalmente por otras secundarias como calle San Sebastián, calle del Escribano y calle de los Cojos, hoy calle de la Concordia. El resultado de este entramado viario es el conjunto de manzanas de tamaño variable, y con formas triangulares y trapezoidales, que aún conserva el casco antiguo del pueblo.

En cuanto a la calidad de edificación, esta sigue siendo regular. Según Marín "cuenta con 110 casas de regular construcción", "una escuela incompleta de medianas condiciones", y "una pobre casa de la Villa", cuya demolición en esos momentos parece inminente, previniéndose la construcción de otra nueva que alojaría a su vez la nueva escuela pública. A consecuencia de la intensa renovación sufrida por el casco antiguo de Moraleja en los últimos treinta años, son pocos los ejemplos de viviendas que datan de este período, encontrándose las que aún perduran en la actualidad situados en las dos vías principales del casco. Es por tanto, en la citada calle Real y antigua calle de la Fragua, donde se encuentran algunos elementos de tipología rural y urbana cuyo origen podría fecharse entre mediados del XIX e incluso, en algún caso, de finales del siglo XVIII, siendo objeto de mención en el apartado de tipología.

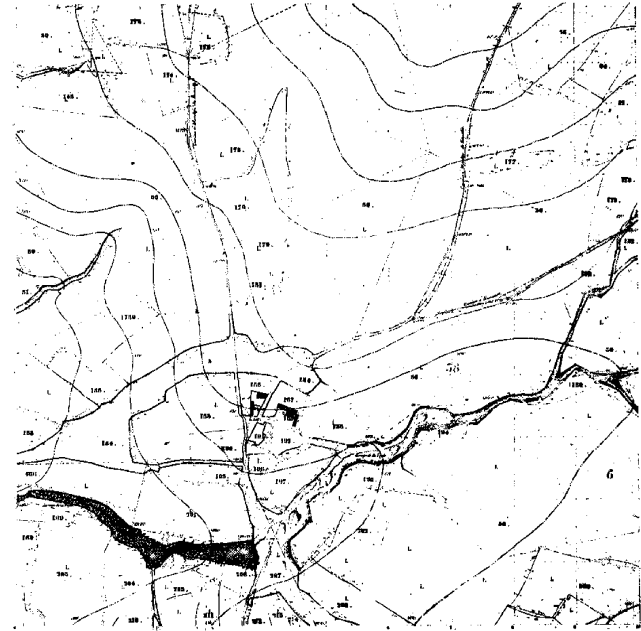
Iniciado el siglo XX, la población no va a superar la cifra de los 500 habitantes durante los primeros cincuenta años, manteniéndose entre los 399 de 1900 y los 480 computados en 1950, hecho en el que hay que tener en cuenta el desarrollo de la Guerra del 36. Según Ortega Rubio, en 1921 Moraleja cuenta con 414 de habitantes de hecho y 430 de derecho. Este autor menciona la sencillez del edificio del Ayuntamiento, en el cual se encuentra alojada la escuela de primera enseñanza, "...fabricada recientemente", así como la mala calidad de las viviendas. En el aspecto económico, según el mismo autor, Moraleja mantiene su carácter agropecuario, coincidiendo con lo expresado por Marín Pérez a finales de siglo.

Desde el punto de vista urbano, en 1957, según el Diccionario Geográfico de España, el caserío estaba constituido por "120 edificios destinados a vivienda y 21 a otros usos, en compacto; y tres viviendas y 7 para otros usos, en diseminado".

Además cuenta ya con unas escuelas públicas para niños de ambos sexos, las escuelas San-



Núcleo de población. Moraleja de Enmedio, 1860-70. IGN.



Núcleo de población. Moraleja la Mayor, 1860-70. IGN.

ta Teresa, ubicadas en la Avda. de la República Argentina, hoy utilizadas para actividades sociales y culturales de diversos tipos, y que está previsto rehabilitar próximamente.

Habrà que esperar a los últimos años de la década de los 70, y de forma mas acentuada en los 80, para que Moraleja de Enmedio experimente importantes cambios desde el punto de vista económico, urbano y arquitectónico. Tras la crisis industrial de finales de los años setenta experimentada por las grandes industrias instaladas en la primera y segunda corona metropolitana, Getafe, Móstoles, Alcorcón, se va a dar una expansión industrial hacia los núcleos de la periferia con suelo más barato y buena accesibilidad, como sucederá con Humanes. En los siguientes años ochenta, numerosas pequeñas y medianas empresas se irán instalando alrededor de otros pueblos situados mas al sur con suelos aún más baratos, formando un pequeño cinturón industrial hacia las proximidades con otras provincias como Guadalajara o Toledo, siendo este el caso de Moraleja o Serranillos. Estos nuevos y pequeños polígonos industriales surgen en forma de naves adosadas, con muy bajo índice de calidad urbanística y ambiental, dedicadas en su mayor parte a la fabricación de piezas metálicas, almacenamiento y logística, pero sobre todo al sector del mueble, el cual supone en Mo-

raleja un 30% del total de la industria existente. El primer polígono industrial surgido en este término municipal hacia finales de los ochenta es el de San Millán, aprovechando la buena comunicación que ofrece la carretera M-413, de Moraleja-Fuenlabrada.

Este crecimiento industrial llevará consigo el crecimiento en el sector de la construcción provocando importantes cambios desde el punto de vista social económico y urbano. A partir de este momento las labores agrícolas, base de la economía de muchos pueblos, como es el caso de Moraleja, irán quedando en manos de la población más envejecida, mientras que el resto de la población activa pasará al sector industrial y de la construcción.

Condicionado por el trazado de la M-415, en estos años el núcleo urbano iniciará un crecimiento con una marcada tendencia hacia su límite oriental, a lo largo del camino del Lomo, pero también hacia el norte, a lo largo del camino de Madrid o el camino de Móstoles. Mientras que al este predomina la vivienda unifamiliar más apropiada con el entorno, al norte abundan las viviendas en bloques, de excesiva altura y mediana o mala calidad, afectando a los bordes del casco y suponiendo un efecto muy negativo para el aspecto rural que presentaba Moraleja. Este crecimiento queda puesto de ma-

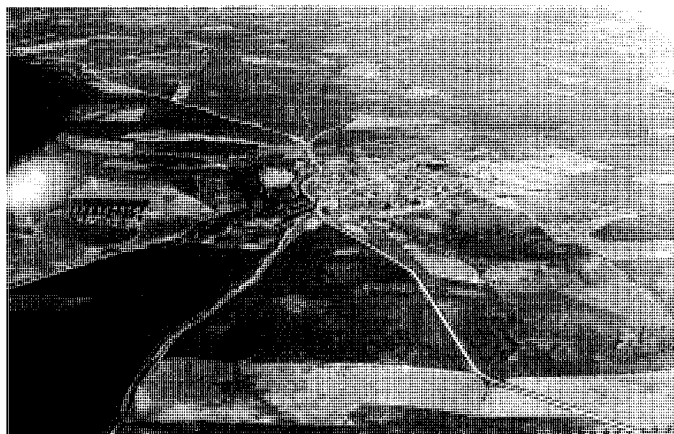
nifiesto si observamos que en 1986 la población de derecho de Moraleja de Enmedio alcanza la cifra de 1181 habitantes, cifra a la que hay que añadir la población estacional que ha ido construyendo su vivienda de segunda residencia.

También se dará una importante inmigración entre 1980 y 1986 procedente en su mayor parte de la propia Comunidad de Madrid. En cuanto al número de viviendas, en 1981 se censaron un total de 565, incluidas primeras y segundas viviendas, mientras que en 1991 la cifra ha ascendido a un total de 721, de las cuales 400 son primera vivienda y 139 son viviendas de segunda residencia.

Con el fin de regular este crecimiento, en 1987 se aprobaron las Normas Subsidiarias de Planeamiento, ya que era necesario revisar y adaptar a la Ley del Suelo de 1976 y sus reglamentos posteriores las antiguas Normas Subsidiarias y Complementarias de Planeamiento, redactadas por COPLACO. Entre otras medidas introducidas por este nuevo planeamiento estaba la de conseguir un crecimiento más ordenado de su núcleo de población, lo que en los años posteriores hizo que se tendiera, entre otras cosas, a fomentar la vivienda unifamiliar en pequeñas parcelas.

A finales de la década de los ochenta la estructura urbana se organiza en dos núcleos: el

Desarrollo histórico



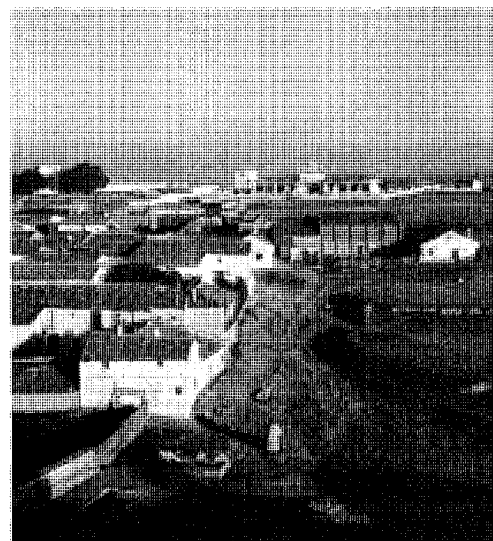
Núcleo de población. 1932. Centro cartográfico y fotográfico. Ejército del Aire.



Núcleo de población. 1961. Foto Paisajes Españoles.



Vista parcial del casco urbano. Años 60. Foto cedida por el Ayuntamiento.



Vista del entorno de la C/ la Fuente. Años 60. Foto cedida por el Ayuntamiento.

núcleo principal y la urbanización las Colinas surgió a principios de los ochenta.

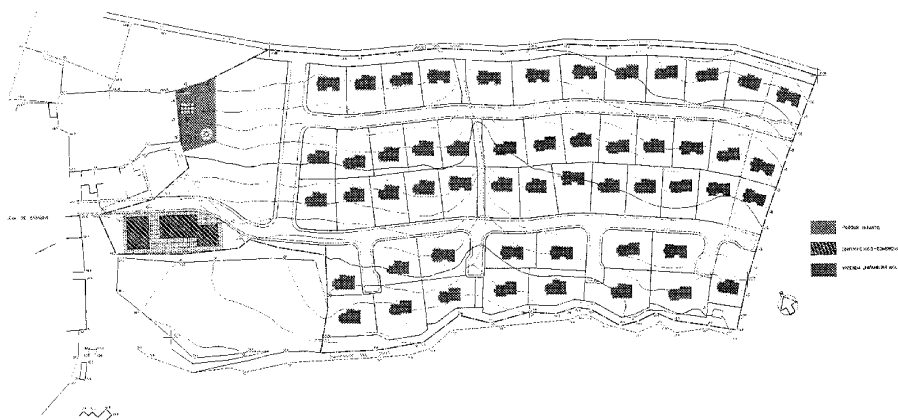
Asentado sobre el trazado de la red viaria original, y por tanto muy irregular, el casco antiguo de Moraleja presenta hoy día un aspecto bastante compacto, con manzanas edificatorias de formas y tamaño variables prácticamente iguales a las de hace un siglo. Sin embargo, la fuerte demanda de suelo y, sobre todo, los nuevos usos y modas han tenido como consecuen-

cia un impacto bastante negativo en los últimos cincuenta años por la importante renovación experimentada por su caserío, en la que con demasiada frecuencia se han utilizado materiales inadecuados en las fachadas, lo que contribuye aún más a la falta de homogeneidad. Por ello, son escasos los ejemplos de arquitectura tradicional, tanto de tipología urbana como rural, los cuales se localizan alrededor de la c/ de la República de Argentina y de la Pza de España (an-

tigua plaza de la Constitución), así como algún ejemplo de conjunto agropecuario como es el situado en la citada Calle de República Argentina con vuelta a la c/ de Guadarrama, que aunque muy mal conservado, sin embargo ha logrado mantener en pie el único palomar existente en el pueblo. Es de destacar por su aceptable estado de conservación la vivienda situada en c/ de la Concordia c/v a las calles de la Fuente y a la anteriormente citada, la cual podría fecharse



Urbanización Las Yucas. Fot.: Pilar Lorenzo.



Urbanización Las Yucas. 1967. Daniel Vázquez Crespo. COAM.

hacia principios de siglo (ver ficha de tipología rural).

La renovación se reflejó también en la apertura de nuevas calles y plazas dentro de sus antiguos límites, como es el caso de la calle del Carril, en las inmediaciones de la antigua plaza del Conde ya existente en el siglo pasado, pero que en la actualidad ha visto reducido sensiblemente su espacio, y a la que se abre también una nueva calle del mismo nombre; y la plaza de la Fuente, surgida con posterioridad a los años ochenta, en el punto de confluencia del Camino del Barranco con la calle de la Iglesia y la antigua calle del mismo nombre.

La primera urbanización en construirse fue

Las Yucas, hoy día absorbida por el núcleo principal y dispuesta a lo largo del Camino del Lomo en su lado norte, su vía de acceso, y con el Barranco del Caño al sur. Su situación en un lugar muy inmediato al casco urbano obligó a llevar a cabo el Plan Parcial de Ensanche del mismo, de 1967²³. El proyecto de esta urbanización fue redactado por el arquitecto Vázquez Crespo en 1969, para cuya ejecución contaba con un terreno de meseta con escasa vegetación. Se pretendía con esta urbanización la creación de un núcleo residencial como ensanche del casco urbano, siguiendo el criterio de ciudad-jardín con viviendas de "segunda residencia" en algunos casos, y en otros, viviendas de uso perma-

nente. Junto a estos objetivos se perseguía también una baja densidad de población y proteger al entorno de nuevos usos industriales²⁴. Hoy día se encuentra ya consolidada y absorbida por el casco.

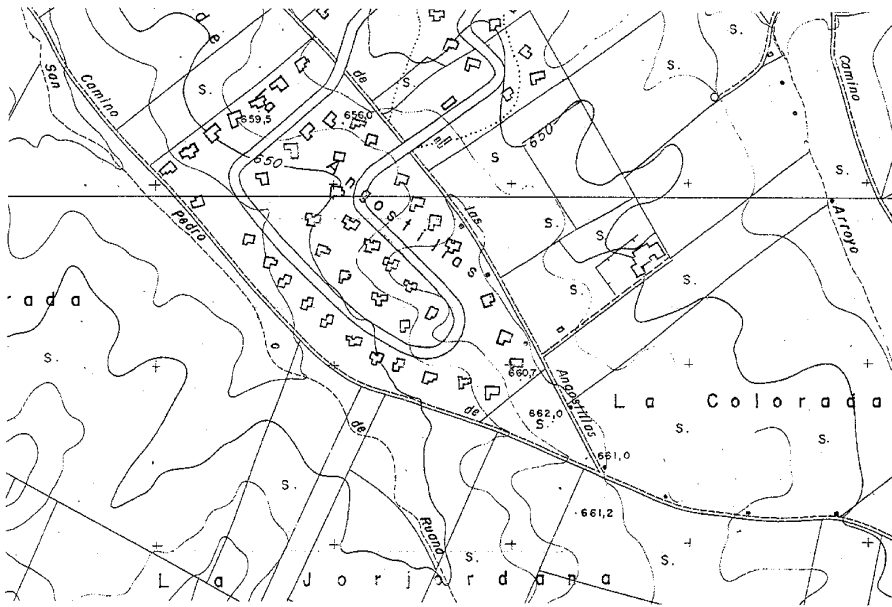
Por el contrario, alejada del núcleo principal, y situada al noroeste del término, se encuentra la urbanización Las Colinas que constituye un núcleo urbano en sí mismo, con gestión autónoma de infraestructuras y urbanización. Su ejecución se llevó a cabo en dos fases, la primera entre 1971 y 1975, con 95 viviendas y la segunda en 1984, con otras 35. Se accede a ella mediante un camino de un kilómetro que parte de la carretera que une a este término con Arroyomolinos. Este núcleo residencial, propiedad de una cooperativa constituida por propietarios empleados en las industrias de la zona, se plantea bajo la perspectiva de mejorar y modernizar un pueblo, que como muchos otros, se encontraba abocado en ese momento al abandono.

La idea que se plantea en el Plan Parcial de Ordenación, redactado por Miguel Arregui Goicoechea, en 1972, es la creación de un núcleo residencial, siguiendo también el modelo de ciudad-jardín, con viviendas unifamiliares rodeadas de parcela con alguna vegetación, algunas de cierta importancia en algunos casos, intentando con ello adaptarse lo más posible al entorno, y consiguiendo un núcleo de baja densidad de población.

La urbanización Las Colinas abarca en su proyecto inicial un total de 211410 m², sobre las parcelas catastrales 8, 9, 12, 18 y 19 del Polígono 9, superficie que será dividida en 120 parcelas de 1.000 m². aproximadamente. El terreno es bastante llano, atravesado por el camino de Angostillas, con suaves colinas desde las que se puede divisar un amplio panorama, y limitando también con terrenos de cultivo. En un primer momento esta urbanización, que se asentaba sobre terrenos considerados como rústicos, fue catalogada como "ilegal", siendo regularizada al aplicársele la Ley de Tratamiento de Actuaciones Urbanísticas Ilegales.

Al tratarse de una urbanización de pocas dimensiones y próxima al núcleo principal de Moraleja, con baja densidad de población además, no se pensó en un primer momento en servicios docentes, administrativos y sanitarios (solo un dispensario de urgencias). Sin embargo, sí se planteó dotarla del servicio comercial y otro recreativo y cultural que no llegaron a construirse.

Como ejemplo desafortunado hay que mencionar la urbanización Valdemiendas, que se comienza a construir hacia 1980, al sur del casco urbano, acodada entre el camino de Los Barrancos y el de La Moralejita (Moraleja la Ma-



Urbanización las Colinas. 1977. Cartoteca. COPLACO.

menterio municipal construido en 1967, al que se accede por un paseo rodeado de pinos que parte de la carretera de Arroyomolinos. Se organiza en una glorieta central y cuatro cuarteles de sepulturas. El conjunto presenta un aspecto poco armonioso, pero un buen estado de conservación. El depósito, la capilla y el antiguo cementerio civil se encuentran fuera del recinto, adosados a la fachada meridional junto a la cual se levantó un "monumento a los caídos". La única vegetación existente es el pinar y la zona ajardinada que le rodea.

En el camino de acceso se encuentra la Ermita de San Sebastián construida en 1967, sobre la otra originaria, del siglo XVIII²⁵, hoy desaparecida, y que acoge la capilla del mismo nombre y el depósito. De planta rectangular y cubierta a dos aguas de teja plana, esta cerrada con muros de ladrillo enfoscado, pero visto en remates y esquinas. La planta baja cuenta con un porche con arcos de medio punto, mientras que los testeros se rematan con pináculos de ladrillo.

A partir de los últimos años de los ochenta, coincidiendo con la puesta en vigor de las Normas Subsidiarias de 1987, la tendencia será fa-

vorecer la construcción de vivienda unifamiliar con el fin de cerrar los espacios vacíos, que se habían producido entre las nuevas zonas residenciales surgidas en los bordes del núcleo y el casco antiguo, con objeto de promover un crecimiento más ordenado del mismo, tendencia que mantiene el actual planeamiento vigente de 1993.

Ejemplos de estas actuaciones, son El Lomo, el Mirador de la Hoyuela (en el que las viviendas unifamiliares se alternan con edificios en bloque de hasta ocho alturas), y la Zapatera, las cuales cierran el casco urbano por el norte. Hacia el sureste irán surgiendo otros núcleos de viviendas unifamiliares, como es el caso de la urbanización Los Salmueros, apoyada en la carretera de Fuenlabrada, en forma de viviendas pareadas.

Desde 1990, coincidiendo con un incremento en las instalaciones industriales, la población de Moraleja de Enmedio ha ido creciendo notablemente, pasando de los 1512 habitantes censados en 1991 a los 2289 de 1996, lo que ha supuesto un importante desarrollo del parque de viviendas. En 1991 las viviendas censadas eran 721, mientras que el siguiente censo de 1996

refleja un total de 1027 viviendas familiares, de ellas, 675 corresponden a vivienda principal y 98 a secundaria, siendo las restantes 254 viviendas desocupadas.

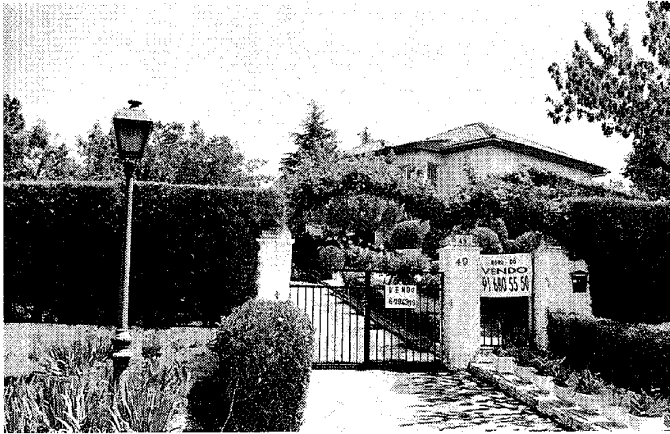
Según las previsiones urbanísticas de 1993, el suelo apto para urbanizar se sitúa al norte, este, y oeste del término municipal. De éste una gran parte está destinado a uso industrial y se localiza en los límites con Humanes, a ambos lados de la carretera de Fuenlabrada. Es el caso del polígono industrial Los Olivos y otras nuevas industrias que se han ido sumando a las ya existentes en el Polígono de San Millán, así como los polígonos industriales de La Mora y Barriónuevo. El resto está destinado principalmente a uso residencial en forma de vivienda unifamiliar, cerrando el casco urbano por el norte y oeste.

Hacia el norte, apoyados en el antiguo camino de Madrid, aparecen dos grupos de viviendas de protección oficial, encontrándose uno de ellos ya consolidado, en forma de viviendas pareadas y adosadas, mientras que el otro se encuentra pendiente de ejecución, estando prevista la construcción de hasta un total de 237 unidades en forma de edificación aislada, adosada y pareada. Más al oeste, y cerrando la periferia del casco, se disponen otros grupos de viviendas también unifamiliares como Huerta del Cura, Arroyo Mangada, La Zapatera y el Calvario.

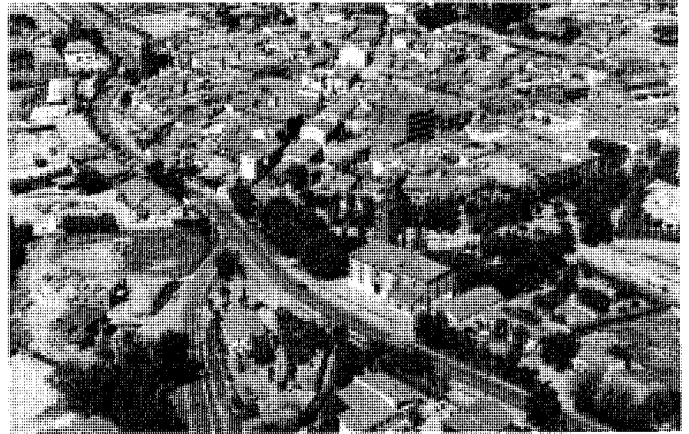
En cuanto a los equipamientos y dotaciones llevados a cabo en la última década, éstos han ido ocupando los solares vacíos existentes al borde del casco. Así, al borde del camino del Lomo, y al este del casco antiguo, se sitúa el terreno dedicado a equipamiento educativo, que comprende el Colegio Público Santa Teresa, un centro de preescolar y el Pabellón Polideportivo-Cultural construido en 1995²⁶. Al oeste se encuentra situada la Residencia de Ancianos, construida en 1990.

En la actualidad está prevista la creación de una plaza porticada en las inmediaciones de las calles Navacerrada, Escribano y República Argentina. También está proyectada la remodelación de la plaza de la Constitución, dentro del Programa PRISMA promovido por la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Comunidad de Madrid, y cuya autoría del proyecto corresponde al arquitecto Elías Solana de Berriochoa. Por último se prevé la instalación en la zona industrial de unos estudios de TV aunque aún no existe proyecto aprobado.

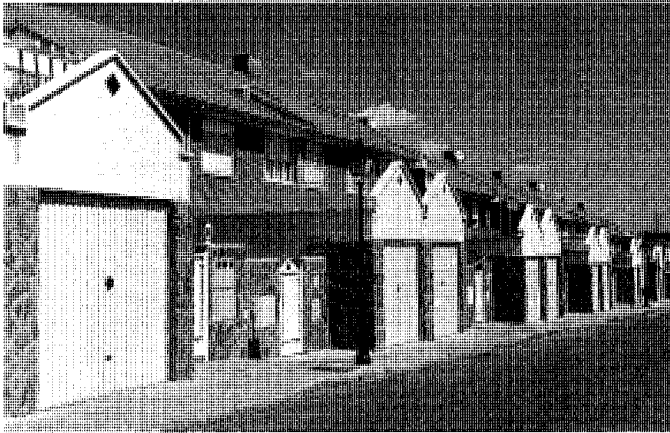
Desarrollo histórico



Urbanización Las Colinas. Fot.: Pilar Lorenzo.



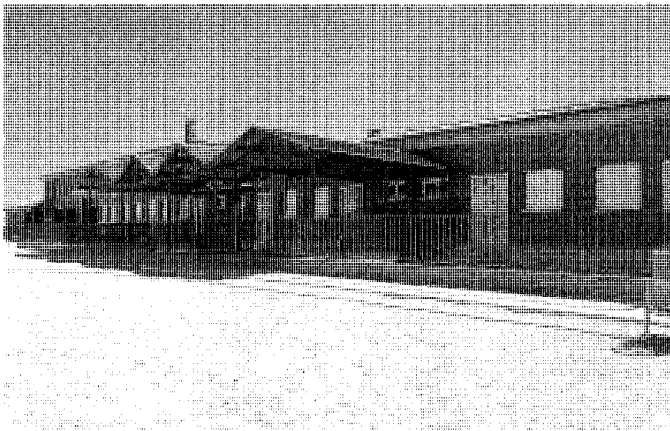
Núcleo principal de población. 1997. Paisajes Españoles.



Vivienda unifamiliar adosada (VPO). C/ Cubas. Fot.: Pilar Lorenzo.



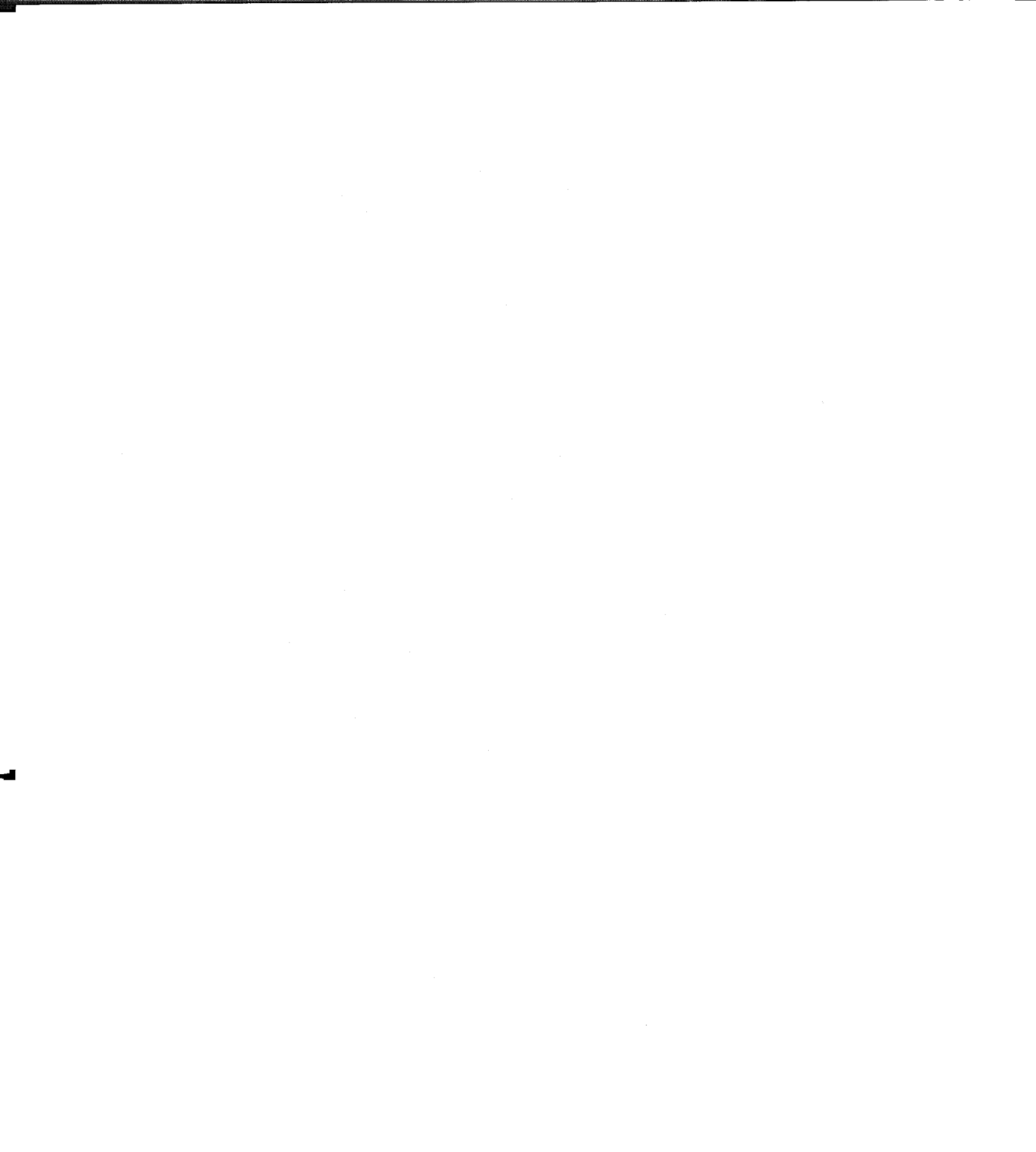
Colegio Público Santa Teresa. Fot.: Pilar Lorenzo



Casa de Niños. Fot.: José Ablanedo.

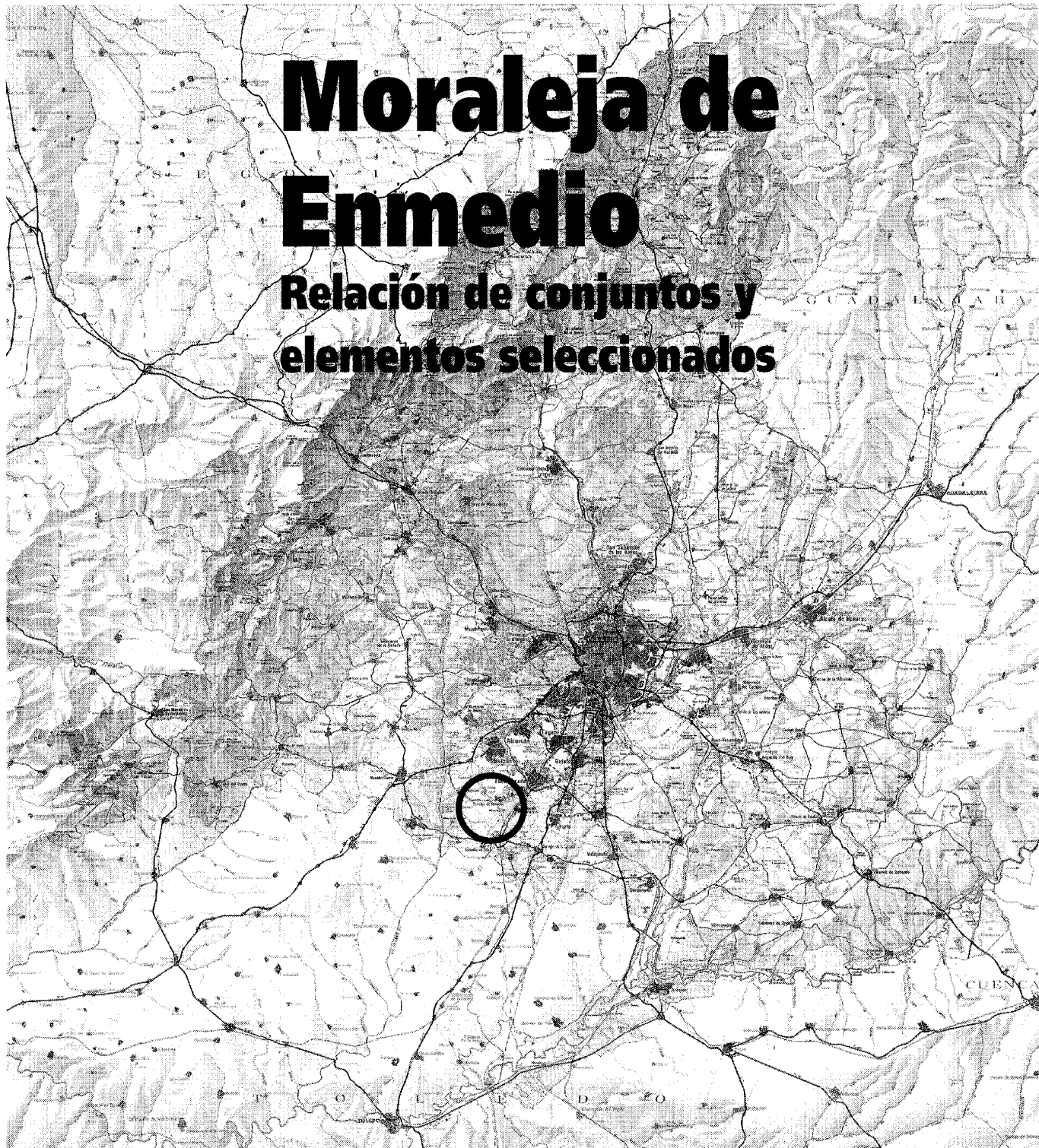
Notas

- 1 HERNÁNDEZ PACHECO, P. *Características fisiográficas del territorio de Madrid*. Centro de Información y Documentación del Área Metropolitana de Madrid (CIDAMM). Pág.34.
- 2 CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL. *Normas Subsidiarias de Moraleja de Enmedio*. Págs.16-23
- 3 *Mapa de carreteras de la Comunidad de Madrid*. E. 1:200.000.1995
- 4 GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, J.: "La Extremadura castellana al mediar el siglo XIII". *Revista Hispania*, nº 127, 1974.
- 5 Nombre de uno de los arroyos que surcan la zona noroeste del término municipal. Según Jiménez Gregorio el topónimo haría referencia a la repoblación de esta zona por castellanos procedentes del norte. "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid". *AIEM*. Tomo XXV. pág.502.
- 6 J. GONZÁLEZ. *La repoblación de Castilla la Nueva*. JIMÉNEZ GREGORIO, "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la provincia de Madrid en el siglo XVIII." *AIEM*.1972.T.VIII.
- 7 Se la denomina tradicionalmente así por ser considerada "la mayor" en antigüedad, aunque documentalmente parece no estar justificado, ya que ambas aparecen ya citadas en el Privilegio de 12 de Diciembre de 1208. J. MARTÍNEZ MORO. "La Tierra en la Comunidad de Segovia...". pág.18. not.33.(hace referencia a J.González.: "El Reino de Castilla en época de Alfonso VIII. T. II. Madrid. pp.453-455. Sobre Moraleja la Mayor, ver también *Apunte Geográfico-Económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid...*, JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. *AIEM*. T. XXV. pp.502-503.
- 8 MARTÍNEZ MORO .*La Tierra en la Comunidad de Segovia. Un proyecto señorial urbano...* Pág.74.
- 9 Especialmente por el apoyo que el alcalde del alcázar segoviano había prestado a Isabel la Católica en la sucesión a la Corona de Castilla y León.
- 10 Entre otros, fueron eximidos también de la Tierra de Segovia, según el escribano Francisco González de Sevilla, Serranillos del Valle, Brunete y Quijorna, también pertenecientes al sexmo de Casarrubios. MARTÍNEZ MORO. Op.cit.pág.37.
- 11 Impuestos extraordinarios que se recaudaban por la Corona para hacer frente a casos de déficit de la Hacienda pública.
- 12 MARÍN PÉREZ. Guía de Madrid y de su provincia. Pág.489.
- 13 La primera relación de lugares de "las cinco leguas" en la que aparece mencionada Moraleja, aparece fechada en 1673. ESQUER TORRES:"Los lugares de las cinco leguas: Madrid y sus aldeas". *AIEM*.1970.p.121
- 14 Esta labor se publicará oficialmente en 1789 con el título de *España dividida en provincias e intendencias*, ya en el reinado de Carlos IV.
- 15 En la Biblioteca Nacional de Madrid se conserva el otro formulario cumplimentado por el párroco de Moraleja, enviado a Tomás López que es prácticamente igual al enviado al arzobispo de Toledo (Mas.7300, fol. 235-237).
- 16 Se entiende cada vecino como unidad familiar. En general se suele multiplicar por 4 para calcular el número aproximado de habitantes.
- 17 Ver apartado de "Conjuntos y elementos seleccionados".
- 18 En 793 fanegas de todo tipo de grano (trigo, cebada, centeno, etc) y en 140 cargas la cosecha de uvas." *Descripciones de Lorenzana*. Respuesta nº 8.
- 19 Estos hechos son relacionados por el párroco en el *Libro de Fábrica de la iglesia parroquial*. ADG.
- 20 Éstos reclamaban el derecho a que el despoblado sea repartido entre los tres términos colindantes, pues existía ya un precedente en el caso del despoblado del Villar, que era disfrutado desde mucho tiempo atrás por las cuatro villas en *mancomuna jurisdicción y aprovechamiento de su terreno*. Así figura en un Acta de Ayuntamiento extraordinario del 23 de Septiembre del mismo año y otro oficio posterior de 1855 en el que se insiste en los mismos términos.(*ARM. Fondo Serranillos. Carp.55*)
- 21 JIMÉNEZ GREGORIO, "Apunte Geográfico-Económico de los pueblos de la provincia de Madrid en 1752". *AIEM*. Tomo XXV. Pág.502.
- 22 En 1864 se proyecta la línea de ferrocarril Madrid-Malpartida por la Sagra, y en 1870 se traza la variación de la misma en el tramo Leganés-Illescas (AGA. Caja 27509).
- 23 Plan Parcial de Ensanche del Casco Urbano de Moraleja de Enmedio. Arqu. Daniel Vázquez Crespo,1967.(AGA. Sec. COAM. Caja 12657.Exp.8093/69).
- 24 *Proyecto para viviendas en Urbanización Las Yucas*. COAM. Exp.7550, Caja.17177.
- 25 "...Tiene dos ermitas pequeñas y derrotadas ...la otra se localiza a 300 pasos, dedicada a San Sebastián".JIMÉNEZ GREGORIO, "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid, en el S.XVIII. *AIEM*. VIII. 1972." .Pag.286.
- 26 Ver ficha 1, en " Conjuntos y elementos seleccionados".



Moraleja de Enmedio

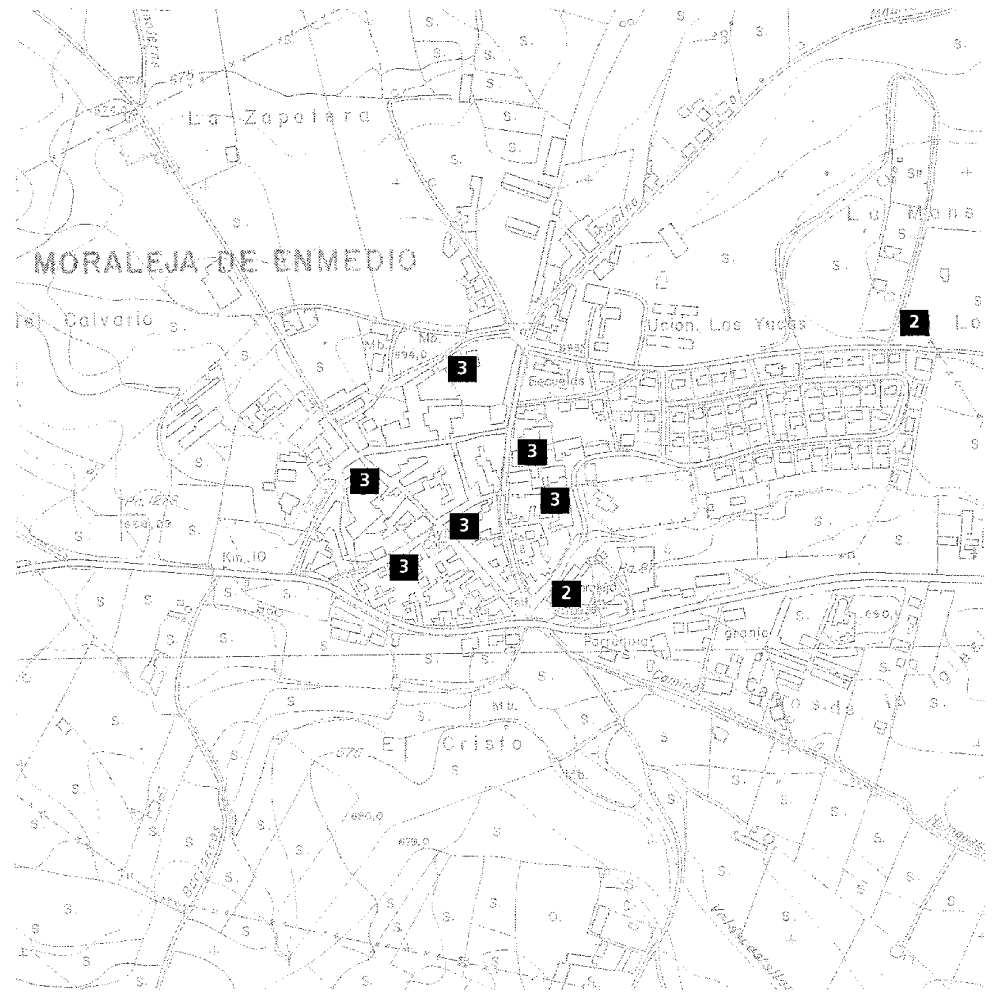
Relación de conjuntos y elementos seleccionados



MORALEJA DE ENMEDIO

RELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS

- | | | |
|----------|---|---------|
| 1 | Arquitectura recreativa y cultural
Pabellón mixto deportivo -cultural | Pág. 69 |
| 2 | Arquitectura religiosa
Iglesia parroquial de San Millán | Pág. 72 |
| 3 | Arquitectura residencial
Vivienda rural, urbano-rural y urbana (tipología) | Pág. 74 |



1 Pabellón mixto deportivo-cultural

Situación

C/ Mirasierra, 61.

Fecha

P.: 1994

F.o.: 1995.

Autores

Fernando Espuelas Cid .
Pilar Alonso García del Busto.

Propiedad

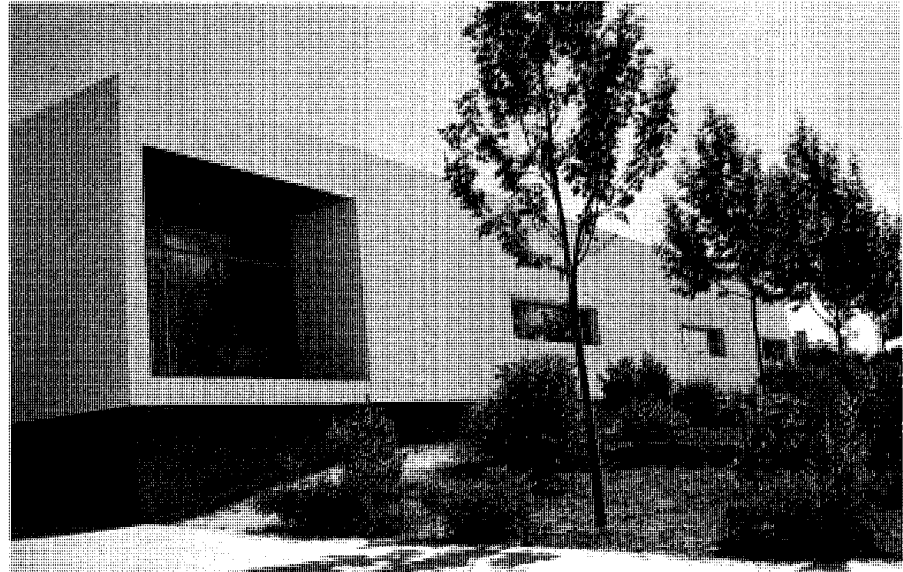
Pública (Ayuntamiento).

El nuevo pabellón polideportivo municipal se levanta sobre una parcela propiedad del Ayuntamiento, limitada por las calles Mirasierra y San Blas. Con la elaboración del Plan Parcial de Ensanche del Casco, la parcela fué cedida por el Ayuntamiento ya que se encontraba colindante con otro solar destinado a la construcción del Colegio Público Santa Teresa, que se vería muy beneficiado por la dotación de este equipamiento. Próxima a estos dos edificios se encuentran también una de las dos Casas de Niños con las que hoy cuenta el municipio de Moraleja. El encontrarse en el punto más alto del pueblo, favorece el disfrute de una vista panorámica amplia que ha sido tenida en cuenta por los autores del proyecto.

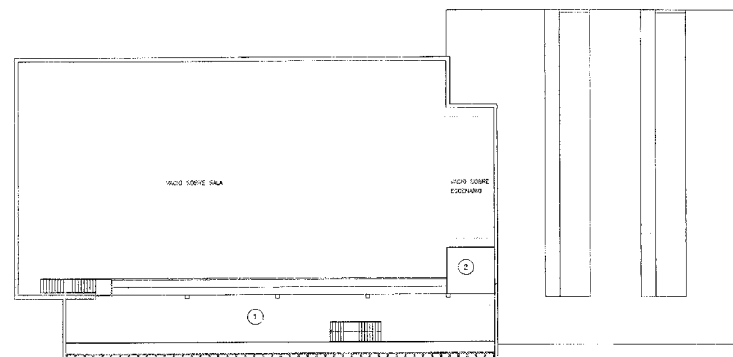
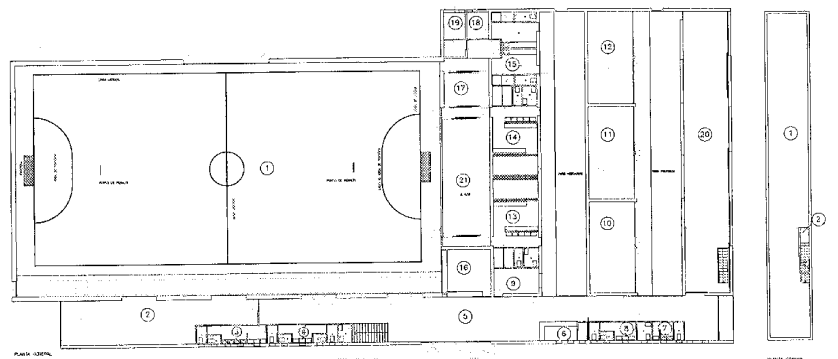
A la hora de proyectar el edificio se ha incidido en lograr una buena integración y compatibilidad de los dos usos previstos, cultural y recreativo, en la economía en los costes de su utilización, y en facilitar el buen mantenimiento y conservación del edificio. Los 2424 m² útiles se estructuran fundamentalmente en dos cuerpos diferenciados: la sala polivalente, rectangular y diáfana; y otro que la abraza por dos de sus lados.

El primero está destinado a los acontecimientos deportivos y recreativos más importantes, por lo que se le ha rodeado por un corredor que, al tiempo de servir para ampliar el aforo de las gradas, también es utilizable para actividades con menos público. Una gran celosía rodeando las gradas filtra la luz al mismo tiempo que permite su ventilación. Se manifiesta al exterior como el volumen más alto de todo el edificio.

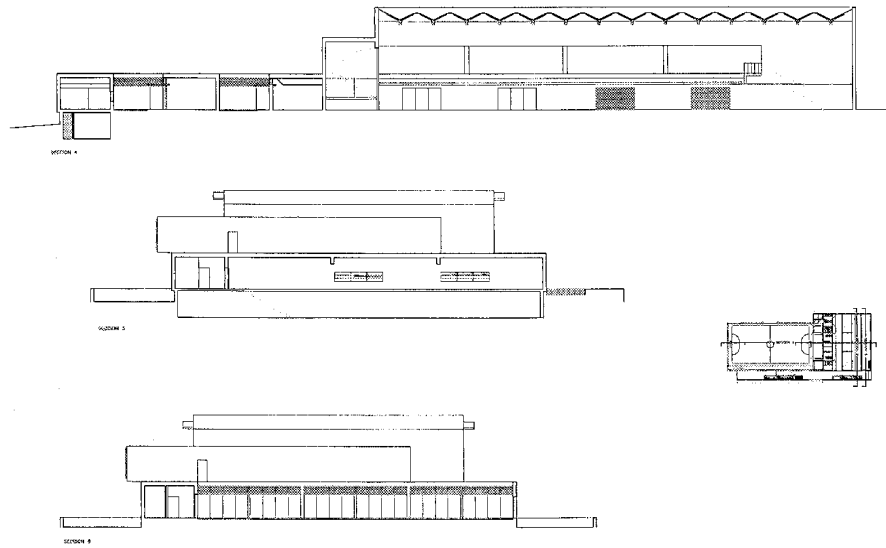
Ceñido a éste se dispone el segundo cuerpo, de dos alturas, destinado a actividades educativas, vestuarios, y escenario en el lado más próximo a la sala. Con fachada abierta al sur se



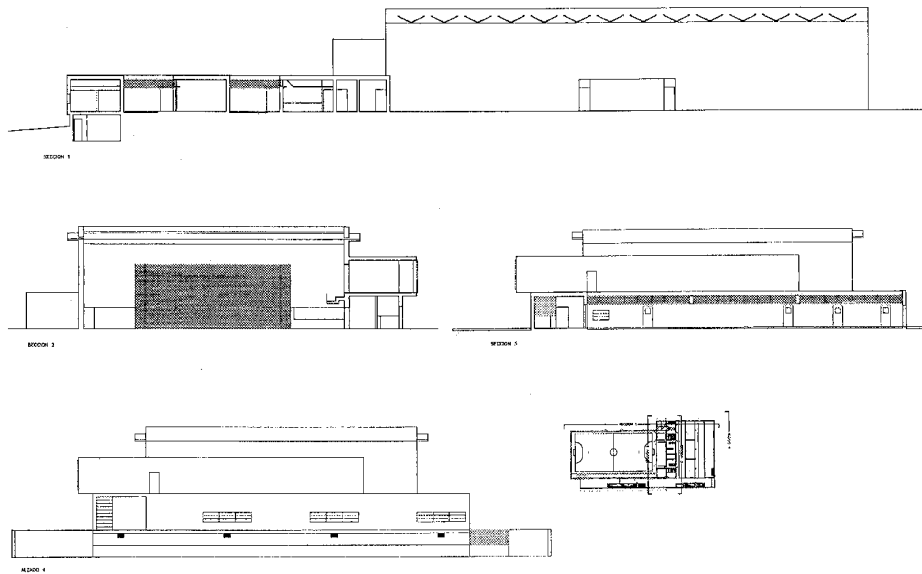
Fachada meridional.



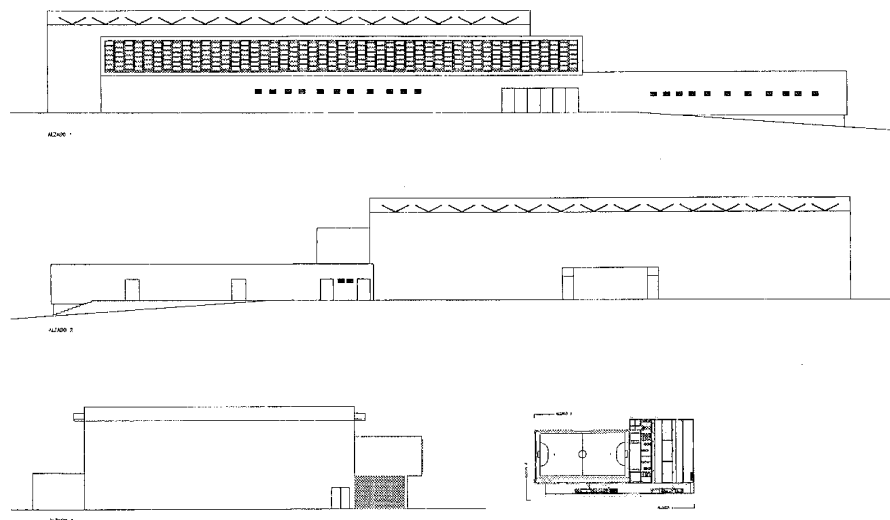
Plantas. Fernando Espuelas y Pilar Alonso García del Busto



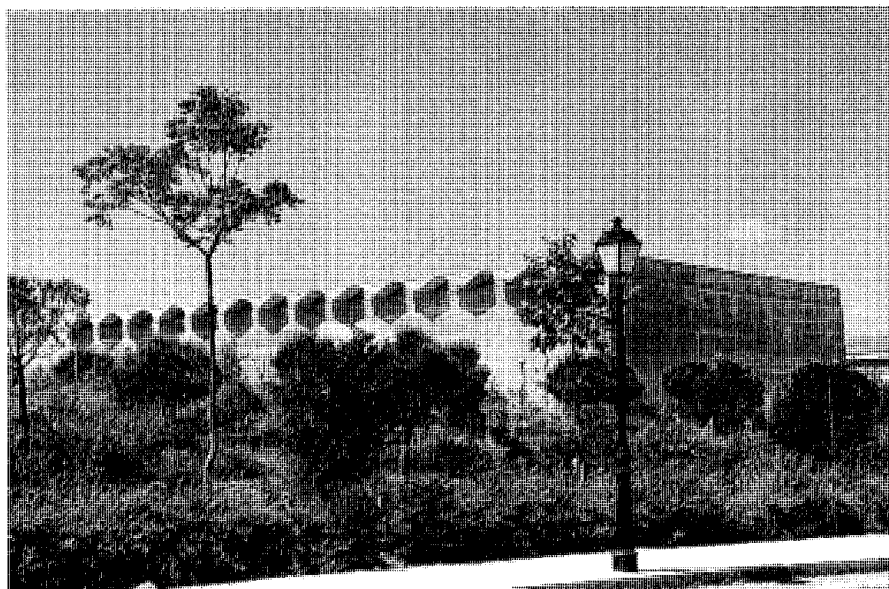
Secciones.



Secciones y alzado.



Alzados.



Fachada oriental.

dispone la biblioteca con una amplia cristalera retranqueada para protegerla del sol. Esta fachada es quizás la más plástica de las cuatro, en la que la disposición alineada y la proporción horizontal de sus huecos de iluminación generan una composición de gran sencillez y limpieza de líneas, contribuyendo también a ello el color blanco del paramento, muy adecuado por otro lado para la zona en que nos encontramos. Para la iluminación y ventilación de las estancias interiores se disponen dos patios alargados dispuestos paralelamente. Orientada al oeste se aloja la zona de servicios, bar y almacén, abriéndose en el centro de esta fachada la puerta principal de acceso.

Por lo que respecta a los materiales, para su elección se han tenido en cuenta los criterios de rápida construcción, sobriedad y bajo coste. Para la sala deportiva, debido a sus dimensiones, se ha utilizado como elemento sustentante el muro de hormigón utilizando solo pilares en la zona de las gradas. Aquí las cubiertas se han resuelto con vigas de hormigón prefabricadas que permiten el desagüe mediante su contraflecha. Para el resto se ha utilizado como elemento sustentante el muro de bloque cerámico y para la cubierta forjados alveolares prefabricados, excepto en la de la zona de las gradas que se ha resuelto mediante una losa.

Documentación

"Proyecto de Ejecución de Pabellón Mixto Deportivo Cultural, de Moraleja de Enmedio". Fernando Espuelas Cid, y Pilar Alonso García del Busto. 1994.

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. *Algo más que palabras. Memoria de gestión de la Dirección General de Administración Local, 1995-1999*. Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Administración Local, 1999.

2 Iglesia Parroquial de San Millán

Situación

Pza. de la Constitución.

Fecha

Edificio original: a. s. XVIII.

Rec. Finales del siglo XIX comienzo del XX

Autores

S.i.

Usos

Religioso.

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica.

Protección

Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento de 1993).

Las primeras referencias históricas a la existencia de una iglesia parroquial en Moraleja de Enmedio las encontramos en el Libro de Fábrica de la iglesia parroquial, entre ellas en el Archivo Diocesano de Getafe. La Guerra Civil ocasionó pérdidas irreparables en el archivo parroquial ocasionando la pérdida de numerosos documentos por lo que, entre otras cosas, el primer asiento del Libro comienza ya en 1740. Por otro lado, las respuestas a los cuestionarios del Cardenal Lorenzana, de 1787 y de Tomás López, de 1782, tampoco aportan muchos más datos acerca de este edificio.

El mismo párroco que cumplimentó los dos cuestionarios dice en uno de ellos que "...es de caxones de tierra la mitad de arriba, y la otra mitad de caxones de piedra con machones de ladrillo", mientras que en el otro, conservado en la Biblioteca Nacional, dice de la iglesia en general "es muy pobre y deshalaxada". Sin embargo, sí presta atención a la torre, adosada a los pies de la iglesia en el lado del Evangelio, que era practicable hasta su cúspide. En el primero de los cuestionarios se cita "...es muy buena, de cal y ladrillo, como de 60 pies de alta, con sus dos campanas y cimbalillo y huecos arqueados para poner otras dos campanas", mientras que en el segundo se dice que es "... ladrillo con cinco cuerpos grandemente ejecutados".

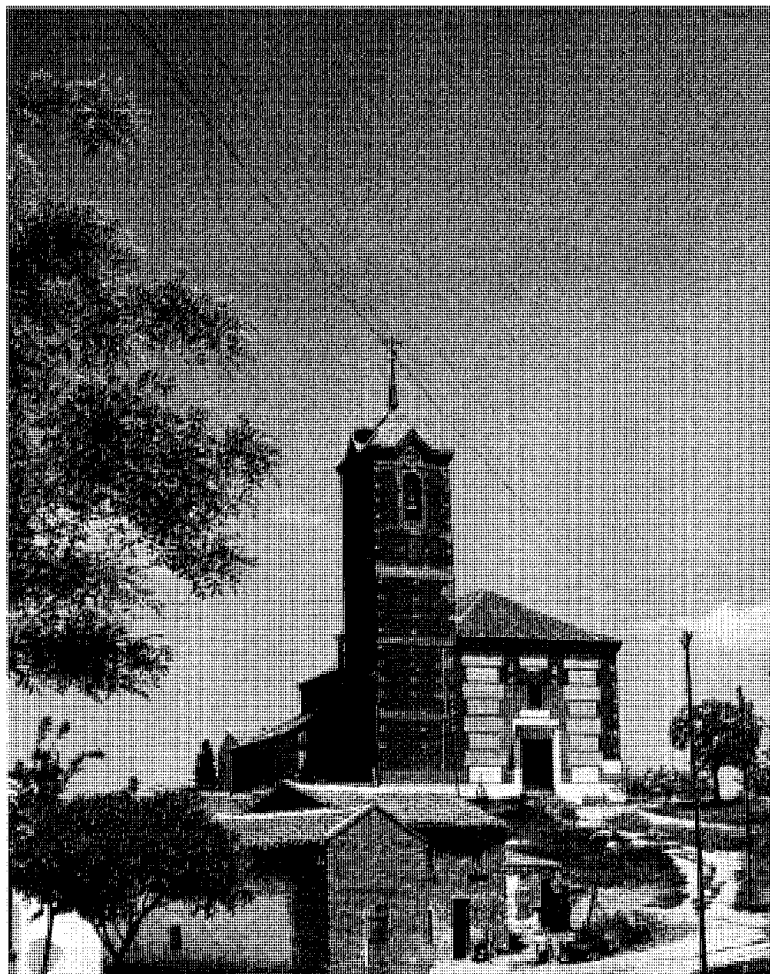
Según el Libro de Fábrica, en 1790, debido

al mal estado en que se encontraba el edificio, se llevaron a cabo varias obras de mantenimiento, como el arreglo de la cubierta y el blanqueo de los paramentos, añadiéndosele dos huecos más de ventanas, una de ellas en el baptisterio. A partir de estas anotaciones sabemos también que contaba con las dos portadas, una a poniente y otra a mediodía, que aún mantiene el actual edificio.

Un siglo más tarde, entre 1880 y 1890, se llevaron a cabo nuevas obras tanto en el templo como en la casa rectoral, que le fué añadida con anterioridad a 1870. Adosado a su muro norte aparece también el cementerio parroquial, ampliado en 1864. Desconocemos si es en estas fechas cuando se lleva a cabo la

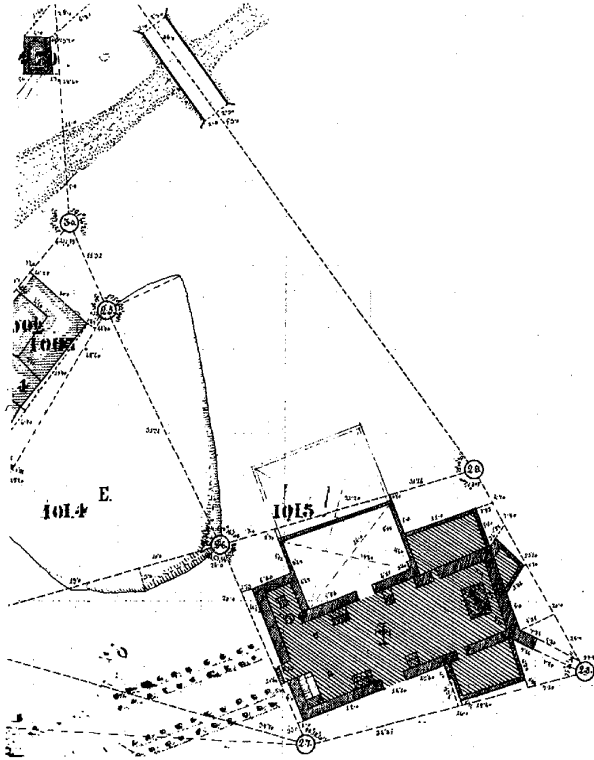
reconstrucción del edificio, y en la cual fue erigida la nueva torre, hoy existente.

En todo caso, el actual templo data según Azcárate de finales del siglo XIX o principios del XX, aunque posteriormente ha sido objeto de numerosas intervenciones, entre otras la llevada a cabo tras la Guerra Civil. No obstante, de esa primera reconstrucción data la torre de la iglesia, de estilo neomudéjar, que se encuentra adosada al lado del Evangelio. Ésta se organiza en cuatro cuerpos, más un campanario, separados por hiladas de ladrillo. El cuarto está decorado con casetones en tres de sus cuatro caras en el que, según Marín Pérez, se encontraba instalado el reloj municipal. Los cuatro vanos del campanario se cierran con arcos de medio pun-



Portada y torre. Foto cedida por el Ayuntamiento.

MORALEJA DE ENMEDIO



Planta de la iglesia parroquial de San Millán, a.1870. IGN.



Fachada sur y casa rectoral. Fot.: José Ablanedo.

to rematados con un pequeño frontón, en cuyo tímpano aparece una cruz inscrita en un círculo. La torre se remata con un chapitel de pizarra terminado en un pináculo y una veleta.

El resto del edificio es de fábrica de ladrillo, con dos entradas, una a los pies y otra al lado de la Epístola, rematadas ambas con sencillos arquivtrabes cubiertos con un tejazaroz. El interior es también de una gran sencillez, dividiéndose la nave en tres tramos con arcos de medio punto, recorrida a la altura del coro por una barandilla de madera, y cubierta de alfarje con tirantes, de fecha reciente.

Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, J.M. de.: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid. Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.

GARCÍA GUTIÉRREZ, P. F. y MARTÍNEZ CARBAJO, A.: *Iglesias de la ciudad de Madrid*. Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1998.

GALÁN, M. M. Y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de las transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos, y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1983 (inédito).

MOPU. INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL. *Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*. Madrid, Instituto Geográfico Nacional, 1988.

3 Vivienda rural, urbano-rural y urbana (tipología)

Situación

Vivienda rural : c/ Serranillos, nº1; c/ Griñón c/v a calle San Isidro; c/ Guadarrama c/v a República de Argentina. *Vivienda urbano-rural*: c/ de La Fuente c/v a c/ La Concordia y a la Avenida República de Argentina; c/ Real, 11 y 13. *Vivienda urbano-rural*: c/ de La Fuente c/v a c/ La Concordia y a la Avenida República de Argentina; c/ Real, 11 y 13. *Vivienda urbana* : c/ de la Plaza, 3.

Fechas

Siglos XIX- XX.

Protección

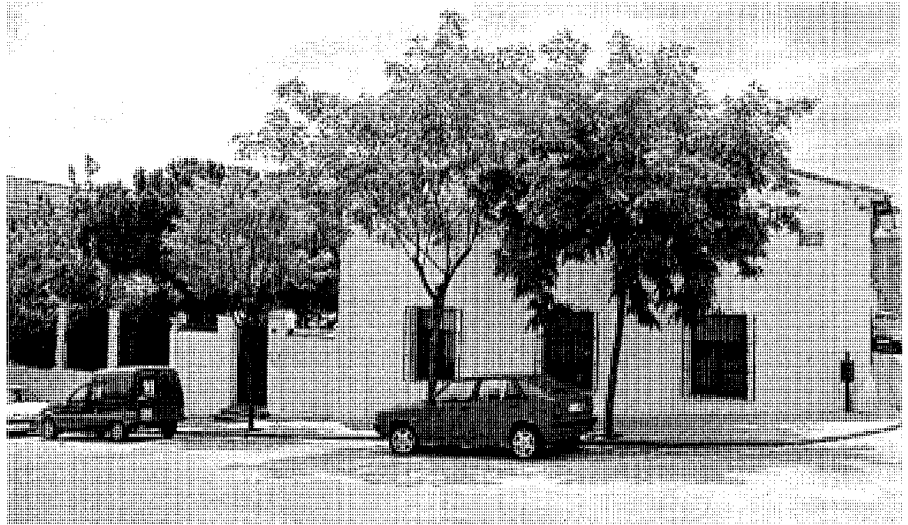
Ambiental específica: Calle Real, 11 y 13; c/ de la Plaza c/v a c/ San Sebastián.

Estructural: c/ de la Fuente c/v a Concordia y República Argentina

En general son muy pocos los ejemplos de tipos tradicionales de vivienda que han sobrevivido a la renovación sufrida por el casco urbano de Moraleja por los motivos ya mencionados.

Por lo que respecta al apartado de la vivienda rural, estas viviendas han experimentado transformaciones en su estructura, ocasionadas por los cambios en los modos de vida de sus propietarios, al haber abandonado las labores agrícolas. Como en toda la zona sur madrileña, las viviendas rurales de Moraleja de Enmedio se encuentran, al igual que en otros pueblos de la zona, dentro del tipo de la casa rural manchega, con fachada de tapial blanqueado, y huecos con rejería muy sencilla. Íntimamente unida al cultivo de secano, presenta por lo general dos plantas, la baja destinada a vivienda y la superior "bajo cubierta", destinada tradicionalmente a granero. En su parte posterior se disponían las dependencias de labor, como corrales y cuadras, así como un espacio abierto destinado a guardar los carros y otros útiles de labor, hoy día sustituidos por tractores y otras máquinas.

En este apartado podemos incluir también la finca agropecuaria situada en la avenida de la República Argentina c/v a la calle Guadarrama, ya fuera de los límites del casco antiguo, y en pésimo estado de conservación a la cual mencionamos, a pesar de todo, por ser el único ejemplo de este tipo de construcción existente en el término y por conservar el único ejemplo de pa-



Vivienda en C/ La Fuente c/v C/ Concordia y República Argentina. Fachada a C/ de la Fuente. Fot.: José Ablanado.



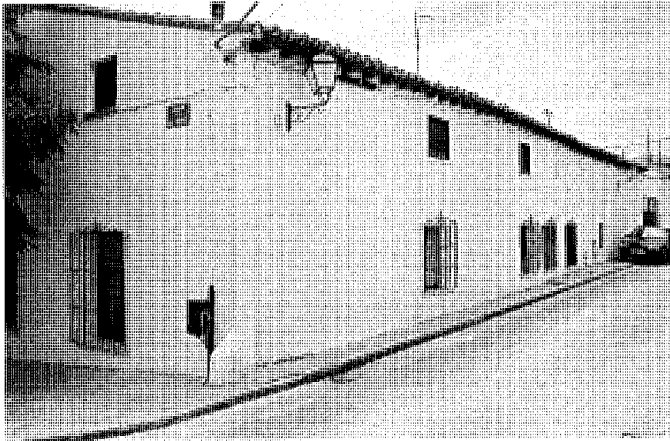
Vivienda en C/ Serranillos, 1. Fot.: José Ablanado.

lomar existente en el pueblo. Hoy día parece estar abocada a su desaparición por el lamentable estado en que se encuentra.

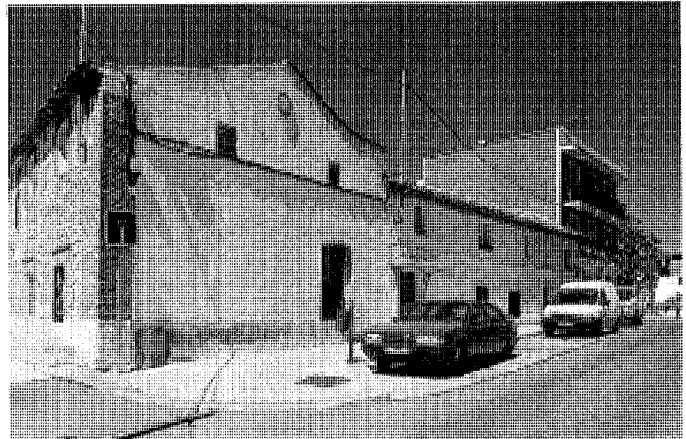
Podemos mencionar así mismo algunos otros ejemplos de vivienda rural repartidos por el casco antiguo, muchos más sencillos por sus dimensiones y materiales, de una o dos plantas, en los cuales se repiten las mismas caracteristi-

cas de fábrica de tapial blanqueado, tejado a dos aguas y fachadas con pocos huecos, uno bajo cubierta en caso de doble altura. El aspecto de estas pequeñas viviendas rurales se ha visto alterado en muchos casos por la utilización de materiales nuevos, muy distintos a los tradicionales.

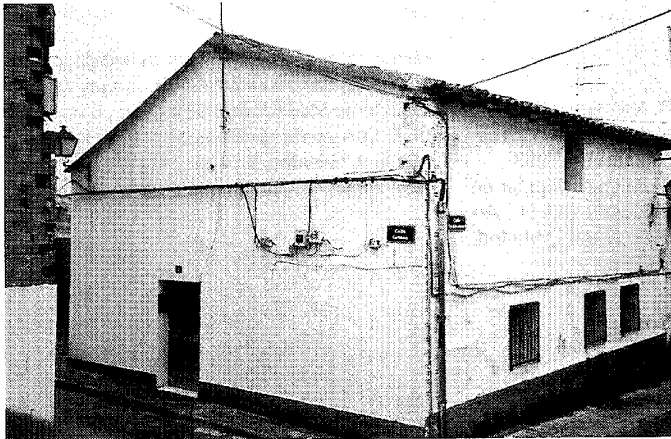
En ocasiones estas viviendas presentan en



Vivienda en C/ La Fuente *c/v* C/ Concordia y República Argentina. Fachada a C/ de la Concordia. Fot.: José Ablanedo



Vivienda en C/ Real, 11 y 13. Fot.: José Ablanedo



Vivienda en C/ Griñón *c/v* C/ San Isidro. Fot.: Pilar Lorenzo.

alguna de sus fachadas características que se acercan mucho a la tipología urbana, con intención de darles un aspecto más cuidado. Un buen ejemplo de este tipo de vivienda, que podemos llamar urbano-rural, es la situada en la manzana comprendida entre las calles de la Fuente, Concordia y República Argentina, que dataríamos al menos en la segunda mitad del siglo XIX. Esta antigua casa de labor, que se encuentra actualmente dividida en dos viviendas, representaba una fachada principal a la calle de los Cojos, hoy día calle de la Concordia, donde ya en uno de sus extremos se abría una de las entradas, con toda probabilidad, la de acceso a las dependencias de labor situadas en la parte posterior. En la actualidad también podemos ver

los respiraderos de una posible bodega, otra dependencia muy común en las viviendas rurales de la zona.

Esta fachada, muy alterada por posteriores renovaciones, conserva aún algunos de los huecos de ventilación originales, tanto de las estancias destinadas a vivienda como los de la planta superior o bajo cubierta. Las primeras se resuelven en forma de ventanas balconeras de proporción vertical, rematadas con guardapolvos y rejería muy sencillos. El resto de los vanos parecen haber sido cegados y sustituidos por otros ya que no guardan ninguna semejanza con los anteriores. A ellos hay que añadir la apertura de un portón nuevo, de acceso a una de las actuales viviendas.

En la calle de La Fuente se abre la entrada a una de las viviendas. Ésta coincide con la que daba acceso a las estancias de la antigua propiedad a través de un patio de entrada; a esta misma calle se abren otras tres ventanas iguales a las de la fachada descrita anteriormente. La cubierta es a dos aguas, de teja curva, con faldones poco pronunciados que terminan en un pequeño alero.

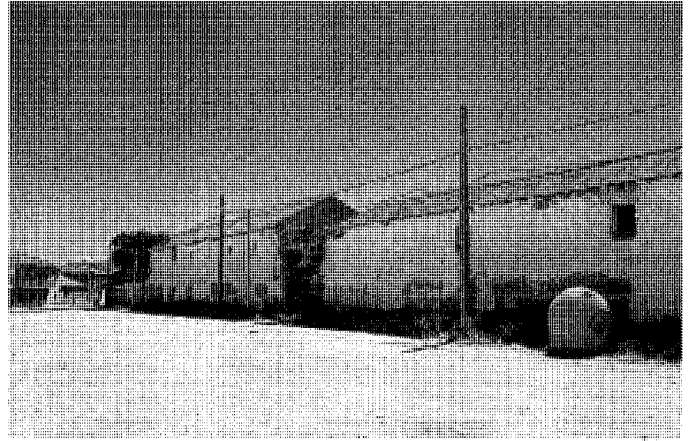
Por último, toda la fachada a la calle de la República Argentina es muy posterior. En ella se abre la entrada a la segunda vivienda, que se ha remarcado por dos pilonos centrales y una verja ornamentada para enfatizar más la puerta de acceso.

Dentro de esta misma tipología, aunque muy transformada en la actualidad, podemos encuadrar, el edificio situado en la calle Real, 11 y 13, también de planta baja y otra bajo cubierta, que muestra haber sufrido importantes alteraciones en la organización de su fachada y planta originales, encontrándose hoy día fraccionada también en dos viviendas distintas. Se halla incluida también en el catálogo de bienes protegidos con grado de protección Ambiental Específico, estando fechada en el siglo XIX.

A comienzos de siglo XX es frecuente ver aparecer en estos núcleos rurales algunos ejemplos de tipología urbana, con fachadas que presentan una disposición mucho más cuidada de los vanos, y alguna decoración ornamental para enriquecer en algún modo su apariencia exterior. Son edificaciones que se suelen encontrar en puntos muy centrales del casco urbano, alcanzando a menudo las dos plantas, como es el caso de la vivienda situada en la calle de la Plaza, con fachada a la plaza del Ayunta-

Arquitectura residencial. Vivienda rural, urbano-rural y urbana (tipología)

Vivienda en C/ de la Plaza c/v a C/ San Sebastián. Fot.: Pilar Lorenzo



Finca agropecuaria en C/ Guadarrama c/v a República Argentina. Fot.: José Ablanado.

miento. Presenta dos alineaciones de huecos, la superior de balcones, correspondiente a la zona principal, y la inferior de ventanas balconeras rematadas con rejerías. La cubierta es plana y de teja árabe, prolongándose en un pequeño alero sobre canecillos de madera. Dos líneas de motivos decorativos, pintados en la fachada, decoran y enfatizan las dos alturas del edificio, en consonancia con estilo de las viviendas de comienzos del siglo XX.

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. *Normas subsidiarias de planeamiento de Moraleja de Enmedio*.-Madrid, Consejería de Política Territorial, 1993
 FLORES LÓPEZ, C.: "La arquitectura popular en la meseta sur y en Extremadura". (vol.3). *Arquitectura popular española*. (5 vol.). Madrid, Aguilar, D.L. 1973. pp.389-482.
 PINA LUPIAÑEZ, R.: (dir.) *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol 1, nº 10.

ción y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid (estudio inédito), 6 vols. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol 1, nº 10.

Bibliografía

- AA VV.: *Madrid, villa, tierra y fuero*. Madrid, El Avapiés, 1989.
- ALVAR EZQUERRA, A.: "Control social, cuestionarios, riqueza y pobreza en el último cuarto del siglo XVI. Algunas noticias referidas al mundo rural madrileño". *Revista Hispania*. Madrid; nº 170(1988), pp. 875-908.
- ASOCIACIÓN CULTURAL AL-MUDAYNA: *El Madrid Medieval. Sus Tierras y sus Hombres*. (Edición de Juan Carlos de Miguel Rodríguez). Madrid, Asociación cultural AL-MUDAYNA, 1990.
- AZCÁRATE RISTORI, J.M. de.: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid. Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.
- BARRIOS GARCÍA, y MARTÍN EXPÓSITO, : "Demografía medieval: modelos de poblamiento en la Extremadura castellana a mediados del siglo XIII". *Estudia Histórica* Vol. I nº 2. Salamanca, 1983.
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1958.
- COLMENARES, D.: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*. Segovia, 1637. (Edición moderna, Segovia, 1970).
- COMUNIDAD DE MADRID. *Algo más que palabras. Memoria de gestión de la Dirección General de Administración Local, 1995-1999*. Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Administración Local, 1999.
- _____: *Anuario estadístico*. 1992 (Vol. I.). Madrid. Consejería de Economía. Departamento de Estadística, 1993.
- _____: *Anuario estadístico*. 1996. Madrid, Consejería de Economía. Departamento de Estadística, 1997.
- _____: *Anuario estadístico de la Comunidad de Madrid. 2000*. Madrid. Consejería de Hacienda, 1999.
- _____: *Cartografía Histórica de la provincia de Madrid* (F. Muro; P. Rivas). Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- _____: *Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio ambiente y Vivienda, 1984 (inédito).
- _____: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste en el ámbito de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio ambiente y Vivienda, 1984 (inédito).
- _____: *Inventario de cementerios de la Comunidad de Madrid* (4 VV.). Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, D.L., 1986.
- _____: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección*. *Carta Arqueológica (estudio inédito)*. - Madrid, Consejería de Cultura, 1984.
- _____: *Nomenclátor de la Comunidad de Madrid*. 1996. Madrid, Consejería de Hacienda. Instituto de Estadística, D.L. 1997
- _____: *Normas subsidiarias de Planeamiento municipal*, 1993. (2 V.). Madrid, Consejería de Política Territorial, 1993.
- _____: *Urbanizaciones Ilegales. Catálogo. 2 Vol.* Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, D. L. 1984.
- _____: *Vías Pecuarias en la Comunidad de Madrid*. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio ambiente y Vivienda, 1985 (inédito).
- COROMINAS, J.: *Diccionario crítico-etimológico de la lengua castellana*. (Biblioteca Románica-Hispánica dirigida por Dámaso Alonso). Madrid, Editorial Gredos, 1954.
- ESQUER TORRES, R.: "Lugares de las cinco lenguas: Madrid y sus aldeas". *AIEM*. Vol. 5. 1970, pág. 121-124
- ESTÉBANEZ ÁLVAREZ, J.: "Esquema interpretativo del uso social del espacio rural madrileño". En: *II JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID*. Madrid, Diputación Provincial, 1980.
- FUENTES y MÉTODOS DE DEMOGRAFÍA HISTÓRICA. *Revista de Estudios Geográficos*. T. XXXIII. nº 130. Madrid, 1973.
- GARCÍA GUTIÉRREZ, P., y MARTÍNEZ CABRAJO, A.: *Iglesias de la Comunidad*. Madrid, Comunidad de Madrid. Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1998.
- GONZÁLEZ, J.: "Reconquista y repoblación de Castilla, León, Extremadura y Andalucía (siglos XI-XIII)". "La reconquista española y la repoblación del país". Zaragoza, 1951.
- _____: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. Madrid, 1960. 3 Vols.
- _____: *Repoblación de Castilla la Nueva*. Madrid, UCM, 1975.
- _____: "La Extremadura castellana al mediar del siglo XIII". *Revista Hispania*. Madrid. CSIC. nº 127. 1974.
- GONZÁLEZ, T.: *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el s. XVI*. Madrid, Imprenta Real, 1829. (Ed. Facsímil. Ed. Madrid, INE, 1982).
- GRAU SANZ, M.: "Historia de una protesta". *Polvo de Archivos*, 1ª serie, 1951.
- _____: "Un pleito secular de la Comunidad y Tierra de Segovia". *Estudios Segovianos*. nºs. 16 y 17. Año 1954.
- GUILARTE, A.: *El régimen señorial en el siglo XVI*. Madrid, 1962.
- JIMÉNEZ GREGORIO, F.: *La población de la actual provincia de Madrid en el Censo de Floridablanca (1786)*. Madrid, Diputación Provincial. Servicio de Extensión Cultural y Divulgación.
- _____: *Madrid y su comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad*. -Madrid, El Avapiés, 1986.
- _____: "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752. *AIEM*. Tomo XXV, pag. 502-503.
- _____: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en 1752". *AIEM*. Año XIX, 1982.
- _____: *La formación de la provincia de Madrid*. (Aula de Cultura. Col. Ciclo de Conferencias sobre Madrid en el S. XIX.). Madrid, Ayuntamiento, Delegación de Cultura, y IEM (CSIC), 1980.
- LARREN IZQUIERDO, H. y ABAD CASTRO, C.: "La repoblación cristiana en la provincia de Madrid." *II JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID*. Madrid, Diputación Provincial, 1980.
- LECEA Y GARCÍA, C.: *La Comunidad y Tierra de Segovia. Estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente*. Segovia, 1893.
- LÓPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*. Madrid, Asociación de Libreros de Lance, 1988. (Ed. facs. de la edición Madrid: Joaquín Ibarra, 1763).
- LÓPEZ GÓMEZ, J., y LÓPEZ GÓMEZ, A.: "Las comarcas madrileñas según las relaciones topográficas de Felipe II". *Primeras jornadas de Historia de la Cartografía*. Madrid, 1989.
- MADOZ, P.: *Madrid: Audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa*. Col. *Diccionario geográfico-estadístico histórico de España y de sus posesiones de Ultramar*. Madrid, Giner, 1981 (Reproducción facs. de la ed. Madrid, José R. Aguado, 1848).
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Tomo II. Madrid, Escuela Tipográfica del Hospicio, 1889.
- MARTÍN GALÁN, M.: "Fuentes y método para el estudio de la demografía histórica castellana durante la Edad moderna". *Revista Hispania* (Madrid), nº 48 (1981); pp. 231-235.
- MARTÍN GALÁN, M. M Y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de las transcripciones literales de*

Bibliografía

- los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos, y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid.* Madrid, Diputación Provincial, 1983 (inédito).
- MARTÍNEZ MORO, J.: *La Tierra en la Comunidad de Segovia. Un proyecto señorial urbano (1088-1500)*. Valladolid, Universidad .
- MARTÍNEZ DÍEZ, G.: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana.* Madrid, Editorial Nacional, 1983.
- MELÓN, A.: *Notas sobre el municipio y antigua provincia de Madrid* (Monográfico de la Revista Estudios Geográficos). XXII. nº 84-85.
- MIÑANO BEDOYA, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal.* Madrid, Imprenta de Pierart-Peralta, 1826.
- PLANOS de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid, MOPU. IGN. 1988
- MOXO Y ORTIZ DE VILLAJOS, S. de: *Los antiguos señoríos de Toledo.* Toledo, 1973.
- MURO, F, y RIVAS, P.: *Cartografía Histórica de la provincia de Madrid.* Madrid, Diputación Provincial (inédito).
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid.* Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia.* Madrid, Imprenta Provincial, 1921
- PONZ, A.: *Viaje por España.* Madrid, 1947
- ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid.* (Reproducción facs. de la edición de Madrid, Ronchi-Vitturi-Criolo, 1865). Madrid, Comunidad Autónoma, 1983
- RUIZ MARTÍN, F.: "La población española al comienzo de los tiempos modernos". *Cuadernos de Historia.* nº 1967.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.: "Estudios de la Alta Edad Media. La potestad real y los señoríos en Asturias, León y Castilla, siglos VIII al XIII". *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.* T. XXXI. Madrid, 1914.
- SÁINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la Provincia de Madrid.* Madrid, Espasa Calpe S.A., 1966
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de Ensenada. (Por R. Flaquer). (inédito), 1984.
- VIÑAS MEY, G y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfica de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II. Provincia de Madrid.* Madrid, CSIC. Instituto Balmes de Sociología, 1949.